N. 230.

MADRID, VIERNES 17 DE JUNIO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Teniendo en consideracion los alivios que para abreviar e despacho fueron dispensados á vuestros antecesores en la secretaría del despacho de la Guerra puesta á vuestro cargo, he venido en concederos, como Reina Gobernadora del reino, y á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, la gracia y facultad para que firmeis con solo el apellido de Vigo todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y de-mas de esta clase que espidais para España é Indias, escep-Luando los despachos, títulos y documentos en que yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera con nombre y apellido. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. - Está rubricado de la Real mano. -En el Pardo a 14 de junio de 1836 .- A D. Santiago Mendez de Vigo.

En atencion al mérito, aptitud y buenos servicios del coronel D. Pedro Goossens, oficial mayor que ha sido de la secretaria del despacho do Guerra, y en la actuali ad secretario de la seccion del mismo ramo en mi Consejo Real, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de la Guerra de vuestro cargo, cuyo destino se halla vacante. Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento. - Está rubricado de la Real mano. En el Pardo á 14 de junio de 1836.—A D. Santiago Mendez de Vigo.

PARTES

Recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El capitan general de Aragon con fecha 11 del corriente remite à este ministerio copia del parte que el coronel don José Trillo, comandante general interino de la provincia de Huesca, le ha di igido relativo á la accion de Casbas, y es

como sigue. Comandancia general de la provincia de Huesca, número 96. - Exemo. Sr. - A la una de la madrugada del dia 1. hallándome en S. Esteban de Litera recibí aviso de que la faccion de Torres con Mombiola habian invadido el territorio aragonés con objeto de pasar á Navarra por la activa pers cucion que sufrian en Cataluña del infatigable brigadier D. Manuel Gurrea, cuyas comunicaciones se me trasmitiecon con advertencia de que ocupase el puente de Mediano sobre el Cinca como paso preciso para el enemigo, y se retirasen todas las barcas del espresado rio. Pero el retraso con que recibí este aviso me imposibilitó apoderarme oportunamente de dicho puente, sin embargo de haber hecho salir inmediatamente en su direccion al coronel D. José Cendrera, con el batallon de su mando y treinta caballos; pues los rebeldes forzando su marcha se anticiparon á nuestra oposicion, pasándolo en la mañana del dia 2, perseguidos por las tropas del Principado. En esta situacion precipité mi salida para Monzon, para pasar la barca, y continué hasta Barbastro, donde llegué á las 4 de la tarde sin poder adquirir la menor noticia: á las 8 de la noche dispuse que el primer comandante del 3.º de Córdoba D. José Oribe, con 500 infantes de su batallon y 30 caballos del 6.º de ligeros salíera par las Cellas, y operase con arreglo á los movimien-

tos del enemigo.

A las dos de la misma noche fui avisado de que la faccion pernoctaba en Alqueras, y en el acto mandé que 200 Guardias nacionales de dicha ciudad con igual número de Córdoba y 60 caballos del 6.º ligeros, á las órdenes del comandante D. Ginés Pou, del último cuerpo, se pusieran en marcha en la espresada direccion, pues era indudable que los rebeldes dejasen de tener encuentro con muchas tropas al dia inmediato, como ya tuve el honor de anunciar á V. E., dando anticipado aviso al comandante Oribe. Esle gefe marchó con su columna en busca del enemigo, á quien le salió al frente, y emboscando la mayor parte de la fuerza logró atraerlos, confiados en que solo llevaba unos 150 hombres que presentó en posicion. Los rebeldes formados en dos masas, cuya fuerza total era de 550 á 600 hombres, apo yados con 30 caballos, y precedidos de una fuerte linea de tiradores, le atacaron con denuedo, y en su principio solo fueron contestados por el fuego de los que estaban á la vista, esperando con la mayor serenidad hasta la distaneia de 20 pasos en que desplegando Oribe su columna, les hizo una descarga atacándoles desde luego á la bayoneta, y con 30 caballos del 6.º á las órdenes del valiente alferez D. Rafael Acedo Rico, que arrojándose bizarrísimamente sobre los rebeldes, lucieron prodigios de valor. Esta decision y sorpresa aterró á la faccion, y en el momento se decidió la victoria, pomiéndolos en precipitada y vergonzosa fuga, en la que fueron perseguidos con gran pérdida en muertos y prisioneros, dirigiéndose todos á la sierra de Guara, adonde como dejo dicho habia marchado el comandante Pou cou su pequeña columna, que apareciendo oportunamente completó las ventajas de la accion, obrando con igual arrojo y pericia, concluyendo de destruir la faccion con una brillante carga de caballeria, de tanto mayor mérito por haber sido dada en un terreno escabroso. El resultado de esta combinacion, que con tanto tino y acierto fue desempeñada por los gefes encargados de su ejecucion, ha sido el mas ventajoso en todos conceptos, quedando en el campo cerca de 100 muertos, entre los que se hallaban 2 gefes y 9 oficiales, 277 prisione ros de la clase de tropa, y 26 oficiales, sobre 50 caballos y mulas, casi todo el armamento, cajas de guerra, y porcion de efectos; habiendo librado á este pais de sus vejaciones y de la incursion que trataban de hacer á la capital, segun han manifestado los prisioneros. El resto diseminado huye de sierra en sierra, acogiéndose unos al indulto, y otros cayendo en manos de los valientes montañeses, que los persiguen con obstinacion, por lo que puedo asegurar á V. E. que ni uno solo dejará de ser muerto ó capturado, bien sea por la Guardia Nacional, ú otras partidas que los acosan, quedando estinguida en breve la faccion mas temible por los elementos de que se componia, siendo la mayor parte navarros, y su oficialidad procedente de aquella pro-

Los cabecillas Torres y Mombiola lograron fugarse, marchando solos con direccion á Francia, sin haber sido posible darles alcance, á pesar de haberlos llevado á la vista mucho tiempo. Este es el resúmen de los últimos partes que he recibido de dichos gefes, pues sus primeros detalles espresados antes de haberse replegado todas las fuerzas, no permitieron la exactitud de las ventajas obtenidas en tan gloriosa jornada. La exactitud con que han ejecutado mis intenciones los comandantes de columna D. José Oribe y D. Ginés Pou, su pericia, acierto y bizarro comportamiento, cuyas particulares ciccunstancias han proporcionado á la causa de S. M. un dia tan glorioso, los hace dignos de mi especial recomendacion, y suplico á V. E. que interponga su superior influencia con la Reina nuestra Señora para que se digne concederles el inmediato grado á que los considero merecedores; atendiendo ademas á los servicios particulares que ambos tienen contraidos en esta campaña, y á les señalados que con su b tallon ha prestado en esta provincia el primero, pues que consta á V. E. hace pocos dias destruyó la faccion de Borches en Cataluña.

Todos los señores oficiales de ambas armas llenaron su deber con el celo y valor que tienen tan acreditado, y hace dignos de la mayor recomendacion ; pero debo hacer mencion particularmente de aquellos á quienes cupo la suerte de ser los primeros que presentaron su fuerza, por el órden y serenidad con que lo ejecutaron y continuaron avanzándose. hallandose en este caso en la columna del comandante Oribe los tenientes D. Francisco de Paula Figueroa y D. Pedro Rafaste, los subtenientes D. Esteban Richarse, que salió herido, D. Diego Ardales , D. Francisco Martin , D. Vicente Santapau, D. Pedro Arguiaga, y el cadete D. Faus. to Ramirez, todos del regimiento infantería de Córdoba; el segundo comandante accidental del mismo cuerpo D. Francisco Molinas, se comportó con el valor que tiene acreditado en sus largos servicios, y lo mismo el ayudante graduado de teniente coronel D. José María Rodriguez, y el de órdenes D. Juan Bautista Monserrat, que desempeñaron los encargos que les cometió dicho gefe con acierto y decision, habiéndose señalado muy particularmente por la brillante carga que dió con 30 caballos á todo el grueso de la faccion alhajas y utensilios de plata, y les distribuyó su valor; y coel alferez del 6,º de ligeros D. Rafael Accdo Rico, logrando desordenarla por su intrepidez y extraordinario arrojo.

El comandante de columna Pou me encarece el brillante comportamiento de toda la fuerza de ella, en que debe caber el justo elogio que se merecen los nacionales de Barbastro, que con su digno corregidor D. Pedro Abad, salieron unidos, y contribuyeron á la victoria; haciendo particular distincion del gefe de la plana mayor de esta brigada el capitan D. Francisco Cistué, y del teniente coronel comandante de armas de aquella ciudad , D. Pablo Llasi , quienes con su pericia, celo y conocimientos prácticos en el pais, contribuyeron al feliz éxito de esta jornada, dando una opor-

tuna direccion á la columna, y presentándose con denu ed á su vanguardia haciendo muchos prisioneros: igualmente hace particular elogio del capitan D. Leon Eguia , tanto por la conducta que observó en la carga, cuanto por el número de prisioneros que hizo con un destacamento del regimiento 6.º: de él mismo dependen el ayudante graduado de capitan D. Francisco Rodriguez y el alferez D. Angel y D. Antonio Muñoz, de quienes debo en justicia hacer men-

cion de ellos. Debo llamar la consideracion de V. E. en favor de todos los señores oficiales y demas individuos de tropa que espresa la adjunta lista que tuvieron ocasion de distinguirse para que recaiga en ellos la gracia á que se han hecho dignos por su parte en el combate, y la generosidad con que trata. ron á los vencidos; cuyos honrosos sentimientos solo se abrigan en pechos valientes. Para que este triunfe haya sido mas completo tengo la dulce satisfaccion de que la pérdida que hemos tenido en ambas columnas ha consistido en un oficial y dos soldados heridos y un caballo muerto. Dios guarde á V. E. muchos años. Azera 6 de junio de 1836. -Exemo. Sr .- José de Trillo .- Exemo. Sr. capitan general de este reino.

#### NECROLOGIA.

El 28 de mayo último falleció en Sevilla á los 98 años 8 meses y 20 dias de edad el Sr. D. Fabian de Miranda y Sierra, dean de aquella santa patriarcal iglesia: nació de padres distinguidos en 7 de setiembre de 1737 en el pueblo de Teberga, concejo de este nombre en el principado de Asturias, y desde su infancia se hizo notable tanto por la bondad de su corazon, como por su aplicacion y adelantos en la letras, y las ciencias.

Dedicado al estudio de la jurisprudencia, hizo tan rápido progresos, que todavia muy jóven desempeñó una cátedra de cánones, siendo su discípulo el Exemo. Sr. D. Romualdo Antonio Mon y Velarde, arzobispo que fue de Tarragona y de Sevilla: poco despues fue nombiado canónigo de Zamora, donde ejerció el destino de provisor, y con él acreditó no solo la rectitud y pureza de sus intenciones , sino squella integridad y amor á la justicia que forma la esencia de los buenos jueces. El año de 1776 fue promovido á una canongía de la santa iglesia de Sevilla: pocos años despues le nombró S. M. dignidad de maestre-escuela de la misma, y en el de 1798 fue elevado á la de dean con retencion de la canongía: desde el pontificado del Emmo. Sr. cardenal Delgado hasta los últimos años que su avanzada edad no se lo permitía, desempeñó el juzgado de la santa iglesla: fue provisor por el Exemo Sr. arzobispo Llanes y dos veces vicario capitular, dando en todos estos destinos continuados y repetidos testimonios de su laboriosidad, pureza, recti-

tud y acendrado amor á la justicia. A pesar de una constante aplicacion en el desempeño de estos cargos, asistencia al coro y á los divinos oficios, el Sr. dean mantuvo siempre una constitucion sana y vigorosa, que le llevó á un término de longevidad, de que se dan pocos ejemplares, efecto tambien de la regularidad de su vida, su frugalidad, y la dulzura de caracter. El cielo por otra parte quiso prolongar la vida de este varon respetable, para concederle mas tiempo y ocasiones de ejercitar

sus muchas y eminentes virtudes. El Sr. dean las poseyó todas en el grado mas heróico. Como eclesiástico, ademas de su constante asistencia al coro y á los divinos oficios, no obstante que por su edad y servicios, pudo esceptuarse, se mostró siempre tan desinteresado y escrupuloso observador de las reglas de la mas rígida disciplina, que sin embargo de habérsele concedido la dignidad de dean con retencion de la canongía, quiso alejar hasta la sospecha de incurrir en el vicio de la pluralidad de beneficios, absteniéndose de percibir las rentas de la última, que distribuia en limosnas y objetos de beneficencia por mano de los mismos que la recaudaban, para que en ningun caso llegasen á reunirse con las demas rentas de su casa. La misma aplicacion é igual método seguia con los derechos ó rentas, de los cargos de provisor y juez eclesiástico, que desempeñó durante muchos años.

Su afabilidad, dulzura de carácter y su modestia, no tuvieron límites. Respetaba con veneracion á todos sus superiores, aun á los mismos que habia mandado cuando inferiores: escuchaba con atencion y trataba con el mayor carino á cuantos le buscaban por sus negocios, y aun á sus sir-

vientes, y hasta á los pobres mas importunos. Pero la virtud, que formaba su carácter, la que brillaba en todas sus acciones, fue la de la caridad : era el padre de las viudas, de los huérfanos, y de todos los afligidos. No ostentaba en las puertas de su casa numeroso enjambre de mendigos para distribuirles mezquina limosna: los buscaba en sus casas, en el lecho del dolor ó en la desgracia para socorrerlos de una manera cumplida, restituyéndolos á la salud, ó redimiéndolos de la miseria. Los ejemplares de esta clase fueron tan continuos, que á pesar del secreto con que los ejecutaba, son innumerables los que se han revelado al público. En estos actos de humanidad y de beneficencia invertia el señor dean las rentas de la canongia y los derechos del juzgado y provisorato mientras ejerctó estos destinos, que al intento hacia recaudar con absoluta separacion é independencia. Las rentas del deanato se aplicaban por él mismo en la curacion de enfermos que se asistian de su cuenta en todos los hospitales, dando la preferencia á los afligidos por la enfermedad venerea , notable ejemplo de tolerancia con los efectos de las pasiones y de la fragilidad humana. Socorria tambien á los artesanos y labradores atrasados, comprándoles herramientas ó bestias de labor, y anticipándoles las cantidades necesarias para restablecerlos en su industria, haciéndolos por este medio útiles para sí mismos y para el Estado: auxiliaba igualmente á los militares ó empleados que por efecto de las vicisitudes políticas quedaban sin destino y en la indigencia: la caridad del señor dean no miraba el color político de las personas; la desgracia era el único título acreedor á su beneficencia.

Convencido de que la corrupcion de costumbres tiene su origen en la miseria y escesivo número de célibes, favorecia particularmente los matrimonios como su remedio; y á este fin pagaba todos los gastos de los contrayentes pobres, y despues daba al marido una cantidad para su fomento en su respectiva ocupacion ó ejercicio, que debia devolver cuando llegase á prosperar en la fortuna; si esto sucedia, aquella cantidad servia para el fomento de otro matrimonio, y si la perdia, no procediendo de abandano ó vicios, volvia á favorecerlos con nuevas dádivas.

Esta predileccion á los matrimonios, como principio de prosperidad para el reino, y mejora de las buenas costumbres le impedia favorecer del mismo modo á las jóvenes que intentaban ser monjas, á las cuales no profesaba la misma inclinacion, si bien respetaba un estado, que forma una de las clases mas recomendables de la iglesia de Jesucristo. El carácter político del señor dean fue siempre el de español, y el amor á su pátria lo llevó á un término, con que se

honrarian mucho los antiguos: sin preocupaciones ni apego á prácticas perjudiciales, procuraba en todo conservar los usos y el gusto nacional, y jamás dió entrada á las doctrinas y corrupcion estranjera, ni aun á las telas ó muebles que no fuesen del reino, cuya opinion se esforzaba á inculcar en cuantos le rodeaban. Como siempre su divisa fue la del bien de su pátria , el honor y decoro nacional , jamás se suscitó enemigos ni contradiciones políticas, no obstante las vicisitudes de las últimas épocas, siendo siempre respetado por los hombres de todas las opiniones y de todos los partidos. El crédito de su opinion , su rostro modesto y lleno de dignidad, su estatura alta, encorvada ya al peso de tantos años, que parecia presidir á toda la generacion viviente, no podia menos de inspirar el respeto y veneracion que se merecen los hombres justos, y á que se hizo acreedor

por sus virtudes. El señor dean quiso coronarlas todas por la pobreza con que acabó sus dias: si siempre vivió para los pobres, era consiguiente que estos lo heredaran de cuanto poseia. Ya en estos últimos años, en que sus rentas habian considerablemente disminuido, no pudiendo atender al socorro de los desgraciados, como antes acostumbraba, vendió todas sus nociendo que su fin se acercaba, hizo almoneda de todos su otros muebles, que igualmente repartió entre los infelices, y murió en un pobre lecho como un verdadero discipulo de

Jesucristo. La memoria del señor dean D. Fabian de Miranda será grata siempre en Sevilla, y no se borrará de la de cuantos fueron testigos y admiradores de sus virtudes. El Ilmo. cabildo de la catedral, en honor de tan digno prelado, ademas de los sufragios y exequias de costumbre, solicitó del gobernador civil que sus restos fuesen sepultados en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua dentro de la iglesia catedral, y en un sepulcro correspondiente á su dignidad y méritos , lo que

le fue concedido, y se verificó al dia siguiente de su falleci miento, esceptuándose asi del enterramiento comun con gran placer de todos el que fue estraordinario en sus obras de virtudes.

RECLAMACION DE DERECHOS ELECTORALES.

Sr. Editor de EL ESPANOL.

Viendo con gusto los trabajos de V. para que el gobierno de S. M. conozca las necesidades de los pueblos, y diete las disposiciones que les aseguren los beneficios tantas veces prometidos, no dudo apreciará le haga presente que todo será en vano mientras que no reconozcan en sus gefes inmediatos los mas fieles egecutores de las leyes, y no personas que las modifiquen á su placer, mientras no desaparezca el temor por desgracia tan fundado con que se acercan á reclamar una injusticia. Que se vea públicamente reprendido el que por afecciones personales desatienda las quejas que se le dirigen : fijense términos precisos que eviten las dilaciones á que en último término se apela para fastidiar al hombre que se presenta á los empleados á exigirles la condicion porque contribuye á su sustento, y entonces conocerán las ventajas que promete el gobierno de la ley. Pero cuando un ayuntamiento priva á un ciudadano de sus derechos políticos, cuando entablado un recurso en el gobierno civil se manda hoy una cosa y mañana otra, cuando un informe pedido por S. M. sobre un hecho el mas sencillo no se evacua en cinco meses con la idea de abrumar al interesado que pretende hacer valer derechos, en cuyo libre y le gal egercicio está fundado el bien de la nacion, ¡ qué importarán las doctrinas que esplica la prensa periódica! ¡Qué los debates parlamentarios para la sancion de una ley que no se ha de observar sino en la corte ! Al despacho está en la secretaría de la Gobernacion del Reino el espediente que da lugar á estas observaciones. A D. José Cerdan y Franco, guardia nacional de los primeros contribuyentes de la villa de Almoradí, provincia de Alicante, se le escluyó de la lista de elegibles cuando se instaló el ayuntamiento en tan terribles, que no pueden menos de escitar la atencion y setiembre último, porque proporcionó al pueblo carr mucho mas barata de la que comia, haciendo que un criado suvo espendiese ovejas seis cuartos menos por libra del precio que corria , hasta que obligó á los abastecedores á sujetarse á él. De tal pretesto se sirvieron para libertarse de la influencia que Cerdan habia de egercer en las elecciones por su honradez y patriotismo, y sus instancias reconocidas como justas por la diputacion provincial no han producido todavia efecto alguno. Las consoladoras palabras que se leen en la circular del ministerio de la Gobernacion del Reino de 9 del corriente, hacen esperar que cuando su distinguidísimo autor resuelva este espediente castigará severamente la arbitrariedad con que se procedió. Es de V. afectisi-mo Q. S. M. B. J. R. G.

Madrid 11 de junio de 1836.

REMITIDO.

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: Ruego á V. tenga la bondad de dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente carta a que ha dado margen una rectificacion inserta en su número del dia 13.

SR. CONDE DE CLONARD.

Muy Sr. mio: No tengo el honor de conocer á V. S. pero la buena idea que me han hecho formar de su indole ideas caballerescas es lo que me permite distraerle de sus superiores atenciones en un asunto que á mi me es del mayor interés y no en verdad insignificante para un gefe que con tanto calor defiende los del regimiento que dignamente

Soy hermano de D. Manuel Seco, alférez del 2.º batallon de ese cuerpo cuya posicion es delicada en el dia, desde que se le cree autor del artículo inserto en el Liberal del 26 de mayo que describe la accion de los Berrios sostenida por 12 compañías de ese regimiento, de una manera equívoca y no conforme con el parte oficial dado por V. S. é inserto en la Gaceta del 28. Sin duda alguna el celo que como gefe principal le caracteriza en favor del denodado cuerpo que asi se honra de mandar V. S., como él de tener á su cabeza un gefe acreditado y entusiasta, es lo que le ha hecho mirar este asunto bajo un punto de vista no legal y conforme con su bien conocida inteligencia.

El asunto, señor conde, en compendio ha sido el siguiente: mi hermano que, como es natural entre parientes, suele escribirme de vez en cuando para imponerme en su vida de campaña, refirióme en una carta fecha en Berriosuso á 16 de mayo la accion del 14, y todo su delito es, si en la narracion fue ó no verídico; hablaba de las cosas, no descendia á personas, y como sabido es que la correspondencia familiar se tiene por un secreto civil, ni su narracion equivoca injuriaba, ni podia traer otras consecuencias que la de saberlo yo. y saberlo esclusivamente para mí. Con esto me parece queda hecha la defensa incontestable de mi hermano, cuya escesiva delicadexa y buen fondo se prueba en no haber querido designar la persona á quien dirigió su carta, pues que dice indeterminadamente a un sugeto, y no me cabe duda que este modo abstracto de producirse ha sido lo que ha inspirado á V. S. la idea de que él fuese el articulista, como indebidamente le llama en su remitido al Español inserto en el número de antes de ayer.

Hecha su defensa haré yo mi propia acusacion y la del editor del Liberal, que es en quienes debe recaer la culpa y la responsabilidad de todo. Recibida y leida por mí la susodicha carta, que en mi concepto lejos de mancillar la reputacion del 2. regimiento de la Guardia, le presentaba con toda la heroicidad y el entusiasmo imaginables en tan desigual como porfiado ataque, para saciar la curiosidad de un amigo, que no escribe ni aun se comunica con ningun periódico: no tuve, dígalo en buen hora, inconveniente alguno en dejársela, y separarme de él. Corrió esta carta como todas las que vienen del ejército de una en otra mano, y vérmela impresa en el Liberal, sin que hubiera antecedido mi anuencia no aun indicacion alguna de que se publicara. Sorprendióme en efecto, no siendo mi hermano ni yo corresponsales de tal periódico; pero como sea que mi torpeza, repito, me representara aquella carta de una manera no desfavorable é injuriosa, sea que no habiéndose todavia publicado en la Gaceta el parte oficial, no pudiese yo mismo juzgar de su exactitud, la vi en letra de molde, y, digo la verdad, no me resenti. Desazonáronme, es verdad, los comentarios que la redaccion emitió al pie de ella, y sobre todo que se hubiese valido de un instrumento ageno y usurpado para una censura de que los mismos superiores de mi hermano, á quienes dirigia, se

habian de juzgar. Este es, senor conde, el caso tal como ha pasado. Por esta relacion exacta no dudo un momento, que V. S. variará de opinion, y que deslindando la parte de culpa que cada uno tiene, hallara que mi hermano de hada es r sponsable, que yo lo soy del descuido de haber confiado á otro lo que, si bien es secreto para el público, no lo es para mi ni para mis demos. amigos, y que el editor del Liberal lo es mas que yo, y lo es para mi y para V. S. Para mi por haber dado al público lo que era mio esclusivamente; para V. S. por la censura

que él gratuitamente se permite hacer. Lo dicho, señor conde, se reflere esclusivamente á la carta. Por lo relativo al comunicado de V. S. en El Español tendrá la dignacion de permitir que yo le haga respetuosamente una ligera advertencia. Yo que conozco y que precisamente debo conocer mejor que nadie las intenciones de mi hermano, pu do responder de la muy sana que le condujo al escribir la carta sin que su ánimo, como él mismo confiesa en su contestacion á V. S., fuese menguar en nada la reputacion y las glorias de un regimiento en cuyas filas se ha batido, de un regimiento que despues de man char los campos con su sangre, no puede manchar la tinta su reputacion. Fue inexacto en su narracion, basta que V. S. lo diga. Escribió ó refirió la accion de los Berrios como vulgarmente se escribe cuanto ocurfe en la campaña, y acaso en el mundo, sin el conocimiento exacto de los antesedentes que legitiman los hechos y la conducta de los superiores; pero esto que puede llamarse inexactitud, ligereza é ignorancia, dista mucho de los acres dictados que V. S. estampa en su comunicacion, los cuales me cabe la duda si son dirigidos al que escribió la carta ó al que estractándola en su periódico la comentó con reflexiones peculiares de la redaccion. La notoriedad de las brillantes cualidades que adornan á V. S., entre las cuales descuellan las de político y

atento, revélanme sin embargo, que no lo habrá dicho por uno de sus oficiales, porque en este caso sabria enmendar y castigar las feltas de sus subordinados primero que injuriarlos en público.

Espero que, no viendo V. S. en esta comunicacion sino la espresion del respeto, de la verdad y de la buena fe, me haga la honra de patentizarla á los beneméritos oficiales de ese distinguido cuerpo, de quienes soy un compañero de armas hace 16 años; sin perjuicio de que, para satisfaccion de cualquiera á quien haya podido agraviar la carta de mi hermano, y para la resolucion de las dudas que este espediente hava suscitado, solicite vo de el editor de El Español que haga pública esta mi manifestacion á que yo podré responder y ampliar siempre que se considere oportuno.

Tengo el honor de ser de V. S. con la mayor consideracion su mas atento servidor Q. B. S. M. voll tog storiant and to appear a sent the first

### SOBRE TERREMOTOS.

El fenómeno mas imponente de todos cuantos presenta la naturaleza es seguramente un terremoto. El hombre siente conmoverse el suelo sobre que ha construido sus edificios; el abismo se abre bajo sus pies y no se atreve á huir del peligro que le amenaza, porque tal vez unos pasos mas alla el peligro será mayor. La duracion de un terremoto no se cuenta regularmente mas que por segundos de tiempo, pero en este corto intervalo los estragos pueden ser horrorosos; ciudades populosas se reducen á un monton de escombros; montes elevados se aplanan y son sustituidos por un lago, ó por la inversa se forman elevaciones y promontorios considerables en terrenos que antes eran llanos; en unas partes resultan inundaciones, en otras se agotan los manantiales, en una palabra, en aquel corto intervalo de tiempo se verifican diversidad de catástrofes à cual mas terrible cada una de ellas, y de las cuales tienen nuestros lectores el suficiente conocimiento para dispensarnos de enumerarias. Estas catástrofes no son tan frecuentes ui tan generales en la superficie de la tierra, que puedan influir de un modo sensible en la mortalidad humana, pero algunas de ellas son la admiracion de todo el que las oye referir, y asi es qu una de las principales cuestiones que los sabios se proponen cuando tratan de estudiar los fenómenos de la naturaleza, es y ha sido siempre el averiguar cual puede ser la causa de los terremotos. Regularmente este problema tendrá la suerte que otros muchos de física general, será de aquellos que no se pueden resolver completamente, y nos tendremos que contentar con teorias ó suposiciones mas ó menos sa-

Haremos de paso una pequeña observacion acerca de la sublimidad de las ciencias que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Si para la esplicacion de un fenómeno cualquiera hemos supuesto una causa por medio de la cual se satisfacen completamente, no solo todos los casos ya observados, sino tambien los casos análogos que se van presentando de nuevo en lo sucesivo, para nosotros aquella causa es la verdadera aun cuando en realidad no lo sea efectiva mente, y por consiguiente hemos descubierto sobre aquel fenómeno todo cuanto podiamos desear.

Sobre ninguna parte de la física se habrán hecho quizá mas suposiciones ni mas teorías que sobre el origen de los terremotos; pero por último, ya han convenido todos en que la causa que produce este fenómeno en la parte esterior de la corteza de nuestro globo, está enteramente ligada y dependiente con la que produce los volcanes. Este paso dado en las ciencias, y que tal vez parecerá á algunos de poca consideracion, pero que en realidad es muy considerable, no ha podido verificarse hasta que la civilizacion ha llegado á tener cierta latitud, es decir, hasta que las relaciones de la sociedad han llegado á un punto tal, que los hombres que habitan paises diferentes y lejanos unos de otros han podido comunicarse fácilmente sus ideas y sus observaciones, y dejarlas ademas consignadas á las generaciones futuras para que las comparen oon las suyas. De este modo se ha visto que nunca se verifica un terremoto en una localidad sin que en un volcan mas 6 menos distante deje de haber movimientos eruptivos de poca ó mucha consideracion, ó bien los terremotos terminan for mándose un nuevo volcan. El terremoto que acaba de sentirse en Andalucia parece que se ha esperimentado tambien en la costa de Calabria, y no seria estrano tuviésemos pronto noticia de alguna erupcion en el Vesubio, cuyo crater anunciaba ya algun movimiento en el mes pasado, tal vez el preludio de los terremotos dichos. Los geognostas en el dia, al enumerar los efectos volcánicos, colocan en el primer lugar los terremotos ó temblores de tierra, y por lo canto la cuestion se reduce á examinar cual sea la causa que produ-

Traduciendo á Mr. Gay-Lussac diremos que se pueden formar dos hipótesis sobre la causa que produce los fen. menos volcánicos. 1.º La tierra se halla todavía en estado de incandescencia á cierta profundidad debajo de su superfi cie, como parecen indicarlo las observaciones heches en algunas minas que dan un aumento progresivo de tempera tura, cuyo calor seria el principal agente de los volcanes La 2.2 hipótesis se funda principalmente en una gran afini dad entre ciertas sustancias, y que todavia no se ha satisfe cho, pero que se puede satisfacer por un contacto fortuito entre ellas, de donde debe resultar un calor capaz de fundir las lavas y elevarias hasta la superficie de la tierra por causa de la presion de los fluidos elásticos. El Sr. Gay-Lussac en el tomo 22 de los anales de física y química desenvuelve y amplifica sábiamente estas d s hipótesis sin decidirse por nir guna de ellas, pero inclinándose mas bien á la segunda. No tratamos de impugnar las opiniones de este célebre quimico y fisico, antes al contrario, descariamos poderlas con ciliar con las de otros sabios no menos distinguidos, y que al parecer no estan de acuerdo con ellas : nosotros creemos que ambas hipótesis pueden tener lugar, es decir, que tanto el calor central como la combinacion química de ciertas sus tancias que casualmente se pongan en contacto pueden llegar á producir erupciones volcánicas y todos los demas fenómenos que las acompañan. Examinemos, pues, la corteza de nuestro globo, y sin duda encontraremos datos que

nos ilustren sobre la materia. 1.º Si se entra en las escavaciones abiertas en ciertos criaderos de pirita, se observa, que en los parages poco ventilados hay una temperatura muy elevada debida al calórico que queda en libertad por la descomposicion de la pirita. A la misma causa deben su alta temperatura muchos manan tiales de aguas termales, y en algunos de ellos se desprenden tambien fluidos elásticos, particularmente áccido carbónico é hidrógeno sulfurado, procedentes sin duda ninguna de la descomposicion de ciertos minerales en que se ha-

llaban combinados. Estos fenómenos se verifican á muy poca profundidad con respecto al espesor de la corteza terrestre, y son causados por el agua que, infiltrándose de la superficie, ataca á las sustancias que encuentra en su transito. El cómo el agua de lluvia, que es agua destilada, puede por sí sola verificar estas descomposiciones, es un enigma que no pueden esplicar los físicos; sin embargo, algunos de ellos hablan de corrie tes electro-galvánicas, y de ciertas afinidades reciprocas que se desenvue ven por el contacto casual de unas sustancias con otras. Todo esto no es decir nada mas corto seria el confesar sencillamente que no lo enten-

2.º Otro fenómeno que tambien se verifica á poca profundidad en la corteza del globo, es el que Haman montañas ardientes. No crean nuestros lectores que montanas ardientes quiere decir que de ellas salen llamas de ruego, nada de eso; es un fenómeno analogo al anterior, una acumulacion de calórico oscuro, debido probablemente à la descomposicion de ciertos minerales. En los terrenos terciarios de Alemania hay muchas veces ocasion de obse var este fenómeno. Junto al pueblo de Suidsback, en la Prusia rhiniana, bay una montaña ardiente: algunos curiosos han hecho abrir una gran zanja, creyendo encontrar con algun foco de ignicion, pero no encontraron nada: á cierta profundidad ya dejaba de verificarse el fenómeno, al paso que en ciertos puntos de la laderas de la escavacion se desprendia vapor, y la roca estaba tan caliente, que no se podia aplicar la mano sobre ella impunemente; cababan en aquellos puntos, y despues de heber estraido algunas espuertas de tierra desaparecia tambien el fenómeno. Un terreno que haya esperimentado los efectos de este desprendimiento de e dórico, presenta despues un aspecto como si realmente hubiese ardido; las arcillas estan endurecidas y enrojecidas por lo óxidos de hierro, que talmente parecen pedazos de tejas ó de ladrillos artificiales : algunas tierras se han endurecido hasta el punto de echar chispas con el eslabon, y otras veces la combinacion de ciertas sustancias hace que el calórico las convierta en una verdadera porcelana. Pero lo que mas lla-

mó nuestra atencion cuando reconocimos la montaña ardiente que hay cerca de Toplitz en Bohemia, fue, encontrar pequeños glóbulos de hierro fundido, hasta del peso de una onza, y que procedian de la fusion de los mineralos terraginosos que se encuentran en aquella formacion terciaria, Todos saben el fuego tan intenso que exige un horno de fundicion de hierro, y sin embargo, la naturaleza había hecho la misma operacion con solo el calórico obscuro. Es verdad que la naturaleza para la produccion de ciertos fenómenos posee un elemento de que no puede disponer el hombre, y es un tiempo indefinido.

Procto or Besertoten

Para MADRID, las PROVINCIAS Y

ESTRANJERO, franco de porte.

Por un mes ...... 80 rs. vn

seis mesea ..... 160 yn ano ...... 820

3 º Al pie de la cordillera del Erzgebirge por la parte de Bohemia, hay una porcion de manantiales de aguas ther. males, adonde concurren en la buena estacion un sinnúmero de estranjeros de todas naciones. El mas célebre de todos estos establecimientos es Carlsbad, y en él , el surtidor llamado el Sprudel , que arroja mas de mil cuartillos de agua por minuto. El chorro tiene cerca de un pie de diámetro, se eleva á siete pies de altura, y sale borbollando todo hecho espuma, y y formando nubes de vapor, como que el agua tiene 59 gra-dos del termómetro Reaumur. Hay algunos filósofos que cuando observan un fenómeno algo vistoso se empeñan en buscar causas maravillosas v estraordinarias ; y así para esplicar el surtidor de Sprudel y otros diez ó doce de aquellas cercanius, dicen que estan en comunicacion directa con la masa incandescente del núcleo terrestre. No nos parece admisible esta hipótesis por mas que la hayan apoyado personas que llevan un nombre distinguido en las ciencias. El agua de todos aquellos surtidores no puede proceder sino de la infiltrada por las montañas inmediatas, que en su tránsito desenvuelve reacciones químicas al combinarse con ciertas sustancias minerales, sobre todo con el feldespato, que tanto abunda en aquellas inmensas masas de granito, y cuyo feldespato se descompone alli con suma facilidad suministrando un hermoso caolin para la fabricacion de la porcelana. Aquellos surtidores son todos artificiales; son unos verdaderos pozos artesianos de muy pocos pies de profundidad; les abiertos en parages mas elevados son los menos calientes y menos cargados de sustancias minerales, como que el agua que los abastece es, digámoslo asi, muy somera, y solo ha atravesado el granito que se halla ya descompuesto.

4.º En la costa occidental del mar Caspio, tanto en la parte del continente como en algunas islas inmediatas, se hace un gran comercio con la riaphta ó petroleo que se estrae del fondo de los lagos y tambien de algunos surtidores, el mas célebre de todos es el de la isla de Tschel-kaen, que subsiste abierto hace mas de un siglo, dando constantemente 400 libras de naphta. De todas aquellas inmediaciones salen anualmente para el comercio 9.720,000 libras de naphta negra y 32,000 libras do nophta blanca. ¡ Qué cantidad tan inmensa de este combustible mineral debe existir en aquella pequeña porcion de la corteza del globo!

5." En el estado de Nueva York, cerca del lago Erié, junto al pueblo de Frenodia hay un surtidero de gas hidrógeno carbonado, al cual han adaptado un tubo que va á parar á un gasómetro. Este gasómetro recibe por este medio 88 pies cúbicos de gas cada doce horas y alimenta 100 mecheros de alumbrado. En otro punto de los Estados-Unidos hay varios surtideros semejantes á estos, y que los naturales conduciéndolos por tubos de madera, aprovechan para hacer cocer sus alimentos.

6.º La gruta del Hielo en la isla de Antiparos; la de Pensaccia en la Fiorida; la caverna de Sylhet en la India, y otras infinitas que se encuentran en los terrenos que los geognostas llaman de la formacion jurasica , hacen ver que en la corteza del globo existen grandes cavidades, de las cuales algunas se hallan en comunicacion con la superficie; pero otras pueden estar herméticamente cerradas y hallarse llenas de gases ó fluidos elásticos comprimidos. Tambien en algunos puntos de la tierra se observan grandes grietas que corren en distintas direcciones, como por ejemplo, en la Sierra de Gador. Estas grietas que aquellos mineros llaman soplados, penetrantan en el interior de la montaña, que las aguas i filtradas tienen por ellas su salida, y esta es la causa de por que en las numerosas escavaciones que hay abiertas para la estraccion de la galena, no han tropezado todavia con agua que les incomode, y lo que es mas, con el auxilio natural de los soplados hay tales corrientes de aire en lo interior de la montana, que cuasi todas las minas se hallan muy bien ventiladas sin necesidad de mas comunicacion que la boca del pozo de entrada.

Ahora bien, no creemos puede haber dificultad en concebir que si á una cierta profundidad dentro de la tierra se reunen todos ó la mayor parte de los accidentes que acabamos de enumerar, el resultado será la produccion de los fenomenos volcánicos en una escala mayor ó menor segun las circunstancias si hay una ó muchas cavidades, y que en ellas se desenvuelva una gran temperatura por medio de descomposiciones químicas; si ademas bay desprendimiento de gases inflamables ó bien afluencia de un combustible cualquiera, en ese caso los otros gases ó fluidos elásticos adquirirán una fuerza espansiva estraordinavia, la cual, si no se halla perfectamente equilibrada y contrarestada en todas direcciones producirá conmociones ó sean terremotos en las masas de roca contra quienes egerce su accion; pero si se encuentra una parte débil hácia la superficie de la tierra, romperá por alli, y en estableciéndose un contacto con el aire atmosférico, se decidirá la combustion, fundiéndose ademas todas las materias que se encuentren al paso, y en una palabra,

Si se nos preguntase para tal ó cual volcan determinado, para un terremoto peaccido en tal 6 cual época, cuales han sido las circunstancias que se han reunido y combinado, qué clase de fluidos elásticos son los que se han desenvuelto, qué especie de combustibles son los incendiados, y qué clase de minerales son los que por su descomposicion han elevado la temperatura, daríamos por única respuesta que no somos zahories para poder percibir los laboratorios de la naturaleza, en las entranas de la tierra. Las investigaciones filosóficas tienen un límite el cual no nos es permitido traspasar.

Para conclusion diremos que en algunos casos tanto por la inmensa cantidad de materia arrojada por los volcanes como por lo grandioso de los efectos consiguientes á las erupciones, no parece probable que la descomposicion de ciertos minerales sea capaz de producir una elevacion de temperatura y una acumulación de calórico, cual se necesitaria para producir tamaños resultados, máxime cuando por los mismos efectos sea de presumir que el foco de accion se halla à una gran profundidad. El juego central debe ser entonces el que suministra el calórico necesario para dichas efectos : un accidente casual puede poner la materia incandescente que encierra nuestro globo, en comunicacion mas ó menos directa con los gases, los liquidos y los combustibles cumulados en ciertas cavidades, y comunicarles la fuerza espansiva necesaria para abrirse un camino hasta la supersignto de la lov electoral, así en sus el

# CIRCULACION DE DINERO EN LONDRES.

Segun el informe de la junta de circulacion de dinero el pago diario que hacen los banqueros privados en Londres asciende á 7.000,000 de libras esterlinas, y como el recibo es al fin casi igual al pago, se puede suponer que seria necesario contar diariamente 14 000,000, haciendo en los 31 dias de banco la cantidad de 2.185, 00,000 de libras exterlinas, igual á 10.927.000,000 de pesos fuertes anuales.

Para contar un hombre un millon de pesos necesitaria 14 dias contando en cada uno dos horas sin cesar á razon de un peso cada segundo; y aun contando en soberanos, moneda de oro inglesa del valor poco mas de 5 pesos, necesitaria muy cerca de tres dias. Si se bul iera de pagar, pues aquella enorme cantidad de cerea de 11,000 millones entre deudores y acreedores sin intervencion de ban ueros la multitud de gente que se requeria para conducir este dinero llenaria la calles de aquella capital; y si á esto se añadiera lo que recibe y paga el banco de Inglaterra, no solo á cuenta de sus depositadores mas, tambien á cuenta del gobierno para el pago de los intereses de la deuda nacional; y por otra parte las rentas del citado &c., la dicha cantidad aumentaria 10 y aun 20 veces mas. Para evitar en gran parte el inconveniente que de otro modo produciria una circulación tan vasta, los banqueros de Lóndres han inventado la signiente practica. Los comerciantes y corredores de cambios han convenido en que no se presenten sus órdenes de pago á sus banqueros respectivos, hasta concluidas las horas públicas de banco, cuando se juntan los cajeros en una casa apropiada; y cambiando las órdenes de pago sobre un banco contra otro, pagan mútuamente la diferencia en notas del banco de Inglaterra, calculada en solo 200,000 libras esterlinas diarias, negocio que concluyen un certo número de indivíduos en muy pocas horas. La facilidad y velocidad que por este medio dan los inglesos á la circulacion en un pais tan mercantil y opulento es verdaderamento estraordinario,

# ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las OCHO Y MEDIA de la noche : LAS HERRERIAS DE MAREMNA,

drama en cuatro actos, que tanta aceptacion ha merecido siempre, y que hace sños no se representa.

Intermedio de BAILE, dando fin con el gracioso sainete

TRAGABALAS Y CUREÑAS.

Nota. Para beneficio del Sr. Romea mayor, se está ensayando, y se pondrá en escena á la mayor brevedad, el drama nuevo en cinco actos, de Alejandro Dumas, titulado, Antony, uno de los mas célebres de la escuela moderns, y cuya principal recomendacion la lleva ya en el nombre de su autor. a de Toplitz en Salemia, tue, encourer

#### TEATRO DE LA CRUZ.

Signiendo la indisposicion del Sr. Reguer, no se puede ejecutar la ópera anunciada para hoy, y en su lugar se hará las OCHO Y MEDIA de la noche la del célebre Bellini en tres actos titulada

I CAPULETI ED I MONTECCHI.

## RESPUESTA A COMUNICADOS.

El comunicado que con fecha 5 del actual nos remite don Juan José Martinez corresponde á la clase de anuncios. El que nos remite desde Caceres con fecha 7 del mismo D. Luis Sergio Sanchez corresponde á la misma clase.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES. Los señores suscritores, cuya suscricion termina el último dia del presente mes, y no quieran esperimentar atraso en el envío de sus respectiros números, se servirán renovarla oportunamente en las administraciones de correos de los puntos de su residencia.

#### Observaciones Exeteorologicas.

BPOCAS.	TERMO.	BAROMET.	RIGRO.	VIENT US.	ATMOSFERS.
7 de la m.	13 4. 0.	26 p. 14 l.	66 gr.	Sudoeste.	Ráfagas,
12 dol dia.	19 8. 0.	COMMUNICATION	esting of	4 per 2 (2 (41))	Nubarrones.
Siderla to	21 s. 0.	26 p. 111.	10 gr.	Sudoeste.	Ráfagas.

## Afecciones Astronomicas.

dos suo mand dansel del SOL. Jale 2 las 4 y 33 m. Se pone & las 7 y 27. EL 4 DE LA LUNA. Bale á las 7 y 43 ms. de la m. Se pone a las 10 y 37 m. de la n

La impresion de guestra edicion de Madrid TERMINÓ AYER A LAS SEIS Y MEDIA.

# EL ESPAÑOL.

## MADRID.

VIERNES 17 DE JUNIO.

tie Authorous in de

Despues de la circular de 9 de este mes espedida por el ministerio de la Gobernacion, que tan bella nos pareció, ha salido otra igualmente digna de aplauso por la misma secretaria, y por las de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, con el objeto de que todos los empleados á quienes les cupiere por la nueva ley ser electores, no miren con negligencia el ejercicio de tan precioso derecho, asi en la parte reglamentaria, como en el acto capital de la votacion. Sin intentar el gobierno la imposicion de ninguna clase de atadura á la conciencia de los empleados electores, cuyo libre albedrio deja á sal vo, quiere si que en esta ocasion solemne den un ejemplo provechoso á todos sus conciudadanos de que la prerogativa electoral, tan noble en sí y productora de tan grandes resultados como otra cualquiera de esas que solamente se ejercen bajo el solio de los reyes, es sobrado importante para desdenada, y ni aun para usada con tibia indiferencia. Esta separacion hecha con cuidado en ambas circulares, entre la conciencia de los empleados dejada á las inspiraciones libres de su convencimiento, y su participacion ustamente recomendada en todos los procedimientos electorales debe cautivar á cuantos desean que la administración pública no haga usurpaciones de ninguna especie sobre el fuero interno de la conciencia de sus ajentes. Acostumbrados como estamos ya á que la mayor parte de las cosas públicas se despachen muy medianamente por lo regular, y no pocas veces muy mal, casi casi nos sentimos tentados á maravillarnos de que sobre un mismo punto se den de seguida dos disposiciones acertadas. Satisfechos de consiguiente en esta parte, ya que felizmente tenemos bastante independencia de fortuna y de espíritu hasta para elogiar á los ministerios (lo que es bien poco popular, é inutil para quienes nada quieren deberles) cuantas veces se hicieren de ello merecedores, le aguijaremos á que prácticamente se esmere en llenar las condiciones de esa legalidad, de que en sus documentos oficiales se muestra con causa bastante tan celoso. Y si acertase á lograrlo, si las obras correspondiesen exactamente á las intenciones y á las palabras, suyo será el homenaje de haber plantificado bien en tiempos difíciles aquella ley, que vale ella sola por todas cuantas los publicistas han podido imajinar para escudo y salvaguardia de la libertad.

Haga, pues, el gobierno su deber en el cumplimiento de la lev electoral, asi en sus disposiciones esenciales, como en los pormenores y hasta en las triquinuelas de ejecucion, lo mismo en lo que fuese sustancial, que en lo que poco valiese, porque nada huelga en ley de importancia ten aventajada: que el deber que la patria y la libertad imponen á la conciencia de los electores, ellos le llenarán cumplidamente, sino nos engaña el deseo, á satisfaccion de todos los buenos. Por lo que hace á nosotros, escritores y electores á la vez, procuraremos en la pequeña parte que nos quepa en suerte contribuir al mayor acierto de la eleccion, siendo de los primeros en dar el ejemplo de las prácticas hermosas que de otros paises libres aqui se quisiesen trasplantar, reclamando la inclusion de cuantos debiesen incluirse en las listas electorales, y la esclusion de los no adornados de las cualidades necesarias, indagando si las candidaturas con probabilidad de eleccion se hallan acompañadas de las condiciones de elegibilidad asistiendo á los nombramientos del presidente y escrutadores de la junta, y cogiendo del brazo y animando á asistir á cuantos liberales viésemos retraidos de hacerlo, por la razon funesta legada de luengos tiempos por el despotismo de que, quien mandarnos, no nos ha de faltar. Pero esto y cuanto hiciéremos respecto de las candidaturas, lo hemos de hacer siempre no en lo escondido y corridos los cerrojos de las puertas, ni en voz baja y con inquietas miradas para no ser escuchados, sino en público, en voz alta y á la luz del dia. Y á los que temen comprometerse con el pretendiente, "porque si triunfa".....

"porque si triunfa" ... y miran de hito en hito el dia de mañana y no el miedo vergonzoso que les embarga el corazon hoy, á esos que dicen querer tanto el órden y la libertad, y no hacen absolutamente nada ni por el órden ni por la libertad, les sacaremos los colores á la cara y les hemos de decir conrisa de desprecio y burla, que callen los menguados de ánimo que con los carlistas lo mismo que con los anarquistas, en todos tiempos y donde quiera,

nacieron para llevar cencerro. No es de olvidar que el dia de las elecciones se acerca, que el plazo de aquí para allá es corto, y que es preciso aprovechar el tiempo. Hay quienes lo conocen bien; hay quienes conociéndolo trabajan, y trabajan mucho para lograr una eleccion hecha a la medida de su deseo. Si se quiere dejarles á todas sus anchuras para que quiten y pongan candidatos, para que hagan y deshagan en las elecciones lo que mas les plugiere, y si se mira como una tarea penosa el ejercicio del derecho de concertarse sobre un candidato, y el de votar por él, en ese caso el resultado es sabido: pocos trabajando han de hacer mas obra que muchos mirándolo con-los brazos cruzados. Mas si fuese otro el intento, ya entonces es preciso no alzar mano de los medios preparatorios de la eleccion: moverse, asociarse, concertarse. Bochornoso seria que teniendo la mayoría de los electores la suerte de la eleccion y con ella la de la patria en sus manos, por flojedad y por no apretarlas bastante la dejasen escurrirse y pasar á las de la menoría que la está codiciando. Y no vale el decir despues, ¡ quién lo pensara! Cualquiera piensa desde hoy que pocos bien avenidos han de triunfar en el campo electoral, lo mismo que pocos bien regimentados triunfan en el campo de batalla, sobre la muchedumbre no disciplinada que cuenta tantos pareceres distintos como hombres.

Pero haya ó no este concierto en las voluntades, es de todos modos conveniente que el número de los electores votantes sea el mayor que se pueda allegar. Para esto convendrá el allanamiento posible de los pequeños obstáculos que mortifican á todos, y retraen á muchos de tomar parte activa en operaciones en que creen por una parte no irles nada, y por otra les causan dispendios crecidos y pérdida de tiempo. Con el objeto de remover estos inconvenientes 6 de hacerlos menores, faculta la ley á las diputaciones provinciales á que dividan sus provincias en los distritos electorales que para la mas cómoda asistencia á las votaciones creyesen conveniente. Y como la comodidad ha de ser mayor, cuantos mas sean los distritos se sigue de aqui qu e no impidiéndolo causas superiores deben multiplicarse el número de ellos.

Asi lo ha ejecutado la diputación provincial de Albacete. Cuenta esta provincia ocho partidos judiciales, y acaba de ser dividida en 16 distritos electorales. Haciéndolo asi aquella diputacion, ha dado una muestra patente de su solicitud por la comodidad de los electores.

Si lo que nos dicen de la provincia de Cáceres es cierto, la operacion del señalamiento de distritos ha debido seguir alli un rumbo opuesto al que acabamos de referir respecto de Albacete. Trece partidos judiciales tiene Caceres, y dicen que la provincia ha sido dividida en tres partidos, número que nos parece en verdad harto pequeño, aunque estamos convencidos de que no conviene alli por causas locales hacer una division de territorio tan lata como en Albacete. Si la provincia de Cáceres admitiese sin graves inconvenientes alguna amplitud en el número de estos distritos, mucho celebrariames se la concedieran, reformándose la hecha, puesto que to davía es tiempo. Porque el mas ligero obstáculo, una legua mas que andar, por ejemplo, pudiera privarnos de muchas centenas de electores; y esto seria de lamentar cuando se desea con ahinco encontrar allá dentro de las urnas electorales el producto purísimo y acrisolado de la opinion pública, representada por las votaciones de la masa pudiente é instruida.

Un periódico de esta corte publica ayer una esposicion dirigida á S. M. en nombre de la Guardia Naci mal de Zaragoza, y de cuyo tenor resulta que esta reprueba al actual ministerio.

Por nuestra correspondencia de la capital de Aragon sabemos que se ha tratado en efecto por algunos no bien avenidos con la mudanza de gabinete, de que la Guardia Nacional de aquella heróica ciudad consignase en un documento público sus senti mientos hostiles á la presente administracion. La misma correspondencia nos informa, que aunque redactada y puesta á recibir las firmas de cuantos adoptasen su contenido, esta representacion, á pesar de los esfuerzos hechos para popularizarla, solo ha logrado reunir muy corto número de firmantes, lo que ha retraido á estos de darle curso legal, hasta de publicar sus nombres.

Impresa sin firma alguna, y sin que el público pueda juzgar la calidad, los antecedentes ni el número de los que piensan como espresa el referido papel, este no puede ser á los ojos de los hombres rectos é imparciales sino un anónimo; ¿y qué valor tiene un escrito de esta clase cuando se trata de conocer la opinion de un pueblo?

La fuerza de una peticion consiste casi entera en la autoridad moral de los que la suscriben. Cuando no se sabe francamente quien son estos, ni qué número componen, no es posible dar un valor político á un documento de esta clase, ni discurrir sobre él. Cuando el escrito que da lugar á estas observaciones deje de ser anónimo, entonces podremos ocuparnos de él.

La llegada de dos oficiales en posta, de Aragon, dió lugar aver á muchas conjeturas, no exentas todas del espíritu de alarma propio de las dificiles circunstancias en que nos hallamos.

Mas habiendo procurado informarnos del motivo de la venida de estos dos oficiales, hemos sabido que uno de ellos, oficial de la brigada del ejército del Norte, que viene á Aragon á combatir contra la faccion, ha sido despachado por el brigadier NARVAEZ que la manda, para dar parte al gobierno de su llegada á aquel reino, y pedir instrucciones sobre el punto determinado que ha de ir á ocupar.

El otro oficial venia de Zaragoza con pliegos del capitan general, en los que manifiesta que la ciudad estaba en calma, y que S. E., seguro del buen espíritu que anima á sus habitantes, respondia de su tranquilidad.

Al ver la cuota del curso de fondos en las plazas de mas actividad comercial en el estrangero, admira ciertamente, á quien esté acostumbrado á la paralizacion de las nuestras, el gran número de

convierta en man verdadera percolana. Pero lo que mas lla

los que temen comprometerse con la anarquia, artículos de que consta. No se reducen á créditos contra el Estado y contra otros gobiernos que han tenido que acudir á buscar recursos fuera de su pais, y han espendido alli su papel; sino que se estienden á un gran número de empresas conocidas y autorizadas, que presentando una gran garantia en el valor de sus existencias, en la seguridad de sus productos, y en la pureza y tino de su administracion existen sus acciones, que son tomadas con mayor ó menor aficion por los capitalistas, segun las ventajas que se ofrecen y las probabilidades de su realizacion, formando asi un objeto de especulacion como cualquiera otra clase de fondos propiamente públicos. Canales, caminos comunes y de carril, puentes, minas, seguros marítimos sobre incendios y sobre la vida, bancos nacionales y provinciales, dilijencias, trasportes, alumbrado, empresas de librería y otras ciento, que no podrian arrastrarse con el capital de un particular ó de pocos asociados, se acometen con entusiasmo, se prosiguen con actividad y se llevan á cabo con inmenso beneficio de la prosperidad é ilustracion nacional.

Apenas conocemos aqui tales empresas por acciones, y las pocas que existen á escepcion del banco español de San Fernando estan limitadas á un corto número de interesados, sin que sus títulos tengan en la plaza un curso conocido, ni por consiguiente puedan venderse sin gran quebranto cuando sus propietarios se ven obligados á realizar.

¿ Seria acaso imposible ó prematuro en España el introducir estos medios de negociacion? Su resultado menos importante seria el dar materia á las combinaciones de los especuladores en fondos: su verdadero fin y su seguro efecto seria promover una porcion de empresas que variarian la faz agrícola, industriosa y comercial del pais, poniendo en útil circulacion una inmensidad de capitales ahora diseminados y ociosos ó estérilmente empleados. No disimularemos que al principio se encontrarian varios obstáculos, y el principal de ellos seria la escasa sobra de capitales y la ninguna costumbre de semejantes operaciones; pero la perseverancia, la proteccion del gobierno, el patriotismo ó sea el interés individual dirigido á un objeto útil; y finalmente, los primeros resultados felices que no podrian dejar de obtenerse, podrian crear este espíritu de asociacion que iria propagándose en progresion asombrosa, y sin el cual las empresas de utilidad comun serán siempre limitadas en número y mezquinas en re-

Por desgracia para nosotros, y por fortuna de nuestros hi os, si se sigue la marcha de progreso que hemos emprendido, ningun pais de la Europa culta es susceptible de tantos adelantos como nuestra España, por lo mismo que en punto á medios artificiales de produccion se halla tan atrasada, y que todo en ella está por hacer. Vasto campo se ofrece por lo mismo al genio emprendedor; y si logra los años de paz, de órden y de libertad que con la ayuda del cielo esperamos alcanzar, debe conseguir resultados tan ventajosos, que no en mucho tiempo eleven la nacion al nivel que le corresponde entre las mas opulentas, y la hagan hallar en su propio seno las riquezas que abandonó para buscar otras en sus inmensas posesiones transatlánticas.

Las acciones de semejantes empresas presentarán al interés particular alicientes mucho mayores que los fondos públicos actualmente en circulacion, procedentes de empréstitos directos ó indirectos, convencionales ó violentamente arrancados, no siemgre para mejorar la condicion del pais, para aumentar en un número determinado de años las rentas del estado, y para dar á los contribuyentes auxilios y respiros con que hacerse capaces de soportar sin dano una mayor imposicion, sino casi siempre para salir de apuros momentáneos, y muchas veces para derrochar la cantidad tomada, para oprimir á las clases productoras, y para cegar todos los manantiales de riqueza. De aqui el bajo precio á que han llegado los créditos contra el Estado, porque el importe que al tiempo de su espedicion se recogió se ha consumido para no volver á aparecer porque se ha empleado mal; porque al tiempo de contraer la deuda no se ha pensado mas que en salir del paso, sin acordarse de que era preciso ir á buscar un término para el reintegro, y medios para acudir á los intereses, mientras la obligacion quedase subsistente.

Pero cuando se toman capitales para un objeto de utilidad conocida, de resultado seguro y de productos constantes, sino progresivos, entonces ya no hay que temer la repeticion del funesto escarmiento que estamos esperimentando con los únicos documentos de crédito que se hallan ahora en circulacion entre nosotros. La hipoteca esta firme y estable en el valor material que se ha creado, superior al valor invertido, la seguridad de los réditos está en los valores que se reproducen con el uso del capital y su aplicacion a los servicios que se halla destina-

Basta, pues, buscar una empresa que reuna las condiciones de productiva y segura , y buscar al mismo tiempo los medios de proporcionarse capitales suficientes para acometerla. Ya hemos dicho que lo primero es muy fácil en España, donde está la materia : falta el movimiento : no pedia mas Descartes para componer el mundo. Y ¿ cuál será entre nosotros la empresa que produzca efectos mas sólidos, mas pingues y mas inmediatos? Examinemos cual es el elemento de produccion que mas prepondera en nuestro pais. La feracidad de su dilatado suelo sujeto á las mas benéficas influencias es el distintivo con que ya en los siglos mas remotos, que se confunden con la fábula, era conocida la feliz Hesperia. ¿ Por qué, pues, en punto á riqueza camina tan rezagada con respecto á otros paises erizados de peladas rocas y cubiertas de pobres arsenales? Principalmente porque está mal repartido en su escasez un poderoso agente de feeundidad, que se pierde, mientras en otras partes se utiliza gota á gota. Ob penuriam aquarum effæta llamaba nuestro Pomponio Mela á la España al principio de su descripcion; y al paso que se halla espuesta á todos los males de la sequia, la lluvia fertilizadora humedece muchas veces los campos abondonados y sin cultivo por la incertidumbre de lograr este beneficio. Un sistema de canalizacion bien combinado, que aprovechase y distribuyese las aguas que ahora corren y se precipitan en uno y otro mar sin dejar señales de su paso vivificante, cambiaria nuestros páramos en pomposos vergeles, y los frutos de todas las zonas se cogerian en abundancia para el consumo y para la esportacion. Tenemos la mejor máquina; nos falta la fuerza motriz que la ponga en actividad : busquémosla, apliquémosla, y encontraremos los réditos de un capital incalculable que existe, pero que yace ocioso é improductivo. Y, cuidado que no pertenecemos á la opinion de aquellos que dicen que en vano se promueven los medios de trasporte y circulacion, porque primero es preciso producir lo que se ha de trasportar; ni tampoco pretendemos como otros que la España ha de ser esclusivamente agricultora, abandonando los demas goces al trueque de nuestras producciones en bruto: todo se puede hacer á la vez, y todo tiene su recíproco enlace. Mas, á pesar de esto no podemos menos de convenir en que las empresas dirigidas inmediatamente al aumento y mejora de los frutos de la agricultura merecen una preferencia, porque son mayores los elementos que poseemos, y mas cercanos los resultados que vamos á lograr,

man a V. S., omice has ugulys describing has do politica b

canalizacion en España, hemos visto las bases de un provecto que sabemos se ha presentado al gobierno, obra de largos años, de estudio y de minuciosa combinacion. Analizar las ideas que encierra aun en la parte que se nos ha dado á conocer, no puede ser objeto de un solo artículo ; y el que nos propondremos al tratar de esta cuestion interesante, á medida que el espacio lo permita, no será precisamente el defender todo el sistema, y presentarlo como trabajo que no puede mejorarse, sino abrir una discusion, cuya utilidad está fuera de duda, escitar sobre ella la atencion pública y la de los especuladores, é invitar al gobierno á que mire con interés un espediente de que acaso pueden resultar luces que le guien al acierto. Harto fastidiado estará su espíritu ocupado en objetos de guerra y esterminio á que le obliga nuestra presente situacion. Tiempo es ya de quitarse el mal sabor que les dejarán tan tristes ideas, y de recrearse un momento en la perspectiva de la suerte que nos ha de caber, cuando la paz, el órden y la ilustración permitan reponer nuestras pérdidas.

## RESPUESTA A UN ANCIANO.

Doloroso nos es el que con cierta parcialidad, que mal asienta en una cabeza encanecida por los años, se nos tache en un comunicado del número 62 del Liberal, de acojer nosotros doctrinas retrógradas, costumbres que deban su origen á la ignorancia, y proclamar principios de fanatismo de que estamos bien lejos. Precisamente el articulista puede haber leido en nuestro periódico articulos bien estensos, en armonía con sus principios respecto á la cuestion sobre el'duelo, y aun haber fácilmente sabido que prácticamente hemos dado no ha mucho tiempo una prueba en apoyo de esos mismos principios. Pero no por esto juzgamos que el modo de acabar con esos combates singulares, sea el de lanzar contra ellos esas providencias, que ha siglos se dirigen desde los tribunales y los púlpitos en todas partes. Ni creemos que vanas declamaciones puedan desarraigar una costumbre que acata la opinion de todos los paises entreviendo en ella un no sé qué de ge-

Lejos, pues, de pensar que esas providencias y declamaciones sean útiles, creeriamos nosotros que el permitir esa repugnante costumbre, sujetándola á | duda toda la gravedad de sus espresiones. (Aplausos estrepiuna publicidad y formalidades, de que no fuese dable salir, seria un medio mas poderoso de abolirse y ponerse en desuso los duelos que cuantos se han probado hasta ahora. Y, á nuestro parecer, no fue otra la mente de nuestro lejislador D. Alonso el Sábio, cuando en su admirable código sujetó los duelos, á la solemnidad pública y formalidades que á la larga espresa en sus leyes; y por ridícula y estravagante que el Anciano á quien respondemos juzgue nuestra idea, diremos que tal vez si esas leyes hubieran estado siempre vigentes no tendriamos necesidad de oir de su boca lo que ya hemos estampado nosotros repetidas veces en nuestro periódico.

Pretestos y condiciones ridículas hemos llamado las que impuso el corresponsal del Times, y de nuevo las llamamos, porque si como estrangero se muestra tan exacto observador de nuestras leyes, no atinamos el porqué como estrangero tambien del pais neutral que elogia, no debiese respetar con igual escrupulosidad las leyes que en él hablan contra el duelo, con no menor fuerza que entre nosotros. Por lo demas, confesamos que hasta un sentimiento nacional nos impelió á dirigirnos en este negocio de un modo que la opinion pública aun no reprueba, y el cual no debe, á nuestro parecer, agitarse por medio de la prensa, y que la prudencia de un anciano no parece debia recordar.

Por la estafeta de hoy hemos recibido periódicos ingleses que alcanzan hasta el 6 (junio) y franceses

Las noticias que recibidas de España traen los diarios ingleses, no pasan del 29 del pasado. Nada añaden que dé nuevo interés á lo que anteriormente hemos comunicado á nuestros lectores en nuestro número 228.

Por conducto estraordinario recibimos la sesion de la cámara de los COMUNES del mismo dia 6, en la que se ha agitado una cuestion relativa á nuestros vecinos de Portugal, cuya discusion reproducimos por lo intimamente relacionados que estan los negocios de este reino con los del nuestro.

Contienen por lo demas los papeles, bajo el título de Parliamentary Notices, algunas sobre la orden del dia para las sesiones posteriores; é indicaciones sobre diferentes proposiciones hechas por diversos individuos de ambas cámaras, en las que habiendo algunas de interés general, exigen que nos ocupemos de ellas con algun detenimiento, como lo ha-

Los periódicos franceses hablan de noticias de España que alcanzan hasta el 3.

La Paix se ocupa en un largo artículo de la situacion favorable en que se hallan nuestros asuntos; y observa que en el manifiesto con que ha acompanado nuestro gobierno la disolucion de las Córtes, se ve sin duda una alta mira política. Y añade que puede asegurarse desde luego del buen resultado que producirán las próximas elecciones. La nueva le hará que la representacion nacional se componga de elementos de órden y organizacion, que puedan triunfar: y el hombre público á quien su patria deba este bien, no solo merecerá la gratitud de ella, sino el reconocimiento y respeto de la Europa, Estiéndese la Paix en semejantes consideraciones.

La cámara de los DIPUTADOS se ocupó en la sesion del 7, de la discusion continuada del presupuesto de guerra para 1837, en la que se distinguió e discurso del presidente del consejo de ministros.

El dia anterior habia votado la cámara, á pesar de la oposicion del ministro de la guerra, la rebaja de 305,000 francos, pedidos para el cuadro de inválidos; y en la sesion del 7 se ha anulado aquella disposicion, restableciendo la suma en cuestion como parte del presupuesto, legal ya desde el momento en que ha recibido la sancion de la asamblea.

La cámara de los PARES se ha ocupado en su sesion del 7 del apéndice, digámoslo asi, del famoso proceso de abril. Damos un estracto de esta sesion por creerle interesante, y al cual remitimos

Por lo demas, nada contienen los periódicos. PARLAMENTO BRITANICO.

CAMARA DE LOS COMUNES. - Sesion del 6 de junio. ( Por estraordinario. )

MR. Robinson. Conforme tengo ya indicado, voy a hacer al noble secretario del despacho de negocios estrangeros una interpelacion, relativa al estado de nuestras relaciones mercantiles con el Portugal.

Preguntole, pues, si es cierto que despues de la espiracion del tratado de 30 de abril último, y antes de haberse terminado ningun convenio mercantil, el gobierno portugués haya establecido un derecho de 29 por 100 en lugar de 15 por 100 sobre los géneros ingleses que tienen entrada en Portugal, esceptuando los puertos de Oporto y de Lis-boa, sie prévia notificación, y aun habiendo dado antes á lord Howard de Walden las mayores seguridades en contra. (El honorable miembro cita el ejemplo de un buque in-

to regulero turrespondiente a su diguidad y merstos, lo

Sobre los medios de establecer una empresa de | glés que, habiendo entrado en un puerto portugués de sechos de que acaba de hablar). Suplico en consecuencia al noble vizconde Palmerston, se sirva manifestar á la camara si el gobierno de S. M. ha recibido algunos pormenores sobre una conducta tan estraordinaria y tan poco amistosa."

El Vizconde Palmerston. Yo creo que el aumentol e derechos en el puerto de que se trata, tiene por objeto el hacer frente à ciertas reparaciones locales, y siendo asi, es para todos evidente que nuestro gobierno no debe mezclarse en semejantes arreglos. Es notorio que en todos los paises las autoridades locales son árbitras de establecer en guales circunstancias los reglamentos que les convengan. Añadiré á esto que habiendo espirado nuestro último tratado de comercio con Portugal, el gobierno de aquel pais podia arreglar á su alvedrío la tarifa de derechos, sin que nosotros pudiésemos quejarnos de ello. Hay en la actualidad negociaciones entabladas con obje-

to de reemplazar el tratado en cuestion ; pero me es ahora del todo imposible informar á la cámara del estado en que se halla este asunto. De poco tiempo á esta parte han ocurrido en Portugal dos ó tres cambios de ministerio; y nadie ignora cuantas dificultades se suscitan con estas mudanzas para la estipulacion de un tratado. (Escuchad.) Desgraciadamente, la opinion de muchisimas personas de Portugal está firmemente pronunciada en favor de las tarifas protectoras del comercio de aquel pais; no obstante, confie que esta preocupacion no será bastante poderosa para imper dir la conclusion de un tratado. En honor de la justicia debo decir, que tal vez aquellas preocupaciones han sido for mentadas por el lenguaje de ciertos oradores que se sientan en el lado opuesto de esta camara. Efectivamente ; ¿ acaso no han declarado varias veces que segun su conviccion la Inglaterra debia su prosperidad actual al sistema de esclusion y de prohibiciones? Cuando para hablar con verdad, habrian debido decir que nuestre comercio habia prosperad á despecho de aquel sistema, y que las tarifas protectoras no han hecho mas que retardar sus progresos. (Estrepitosos aplausos.) Puedo asegurar al honorable preopinante que el gobierno continuará como lo ha hecho hasta el día, empleando todos sus esfuerzos á fin de conseguir del gabinete portugués la conclusion de un tratado cimentado en los prim-

ipios de una equitativa reciprocidad. Ma. Robinson. No entraré en este momento en la discusion de las cuestiones promovidas por el noble vizconde, puesto que tendré ocasion de ocuparme de ellas el jueses próximo. No obstante, sostengo que en el negocio de que se trata el gobierno portugués se ha hecho culpable con respecto á nosotros de la violacion de un convenio. Tengo en mi poder la copia de una carta, en la cual aquel gobierno prometia que ninguna alteracion se haria en los aranceles sin avisarlo anticipadamente. Y bien , ¿ esta promesa no ha sido acaro violada? Siento mucho que el noble vizconde esté tan poco instruido en el derecho mercantil, que diga que el caso que yo he citado no es mas que un asunto de reglamento municipal. Yo pregunto ahora : ¿qué s. la de los intereses del comercio, si pendiese del capricho de las municipalidades de los puertos de mar, el aumentar á su arbitrio las tarifas? (escuchad, rumores) Jamás he oido profesar á nadie semejantes principios. El noble vizconde no ha advertido sin

tosos en los bancos de la oposicion.) Lord PALMERSTON. Solo puedo referirme á las declaraciones que tengo hechas. Los informes que he recibido sobre el asunto de que se trata no eran oficiales, es verdad; pero tengo no obstante motivos para creerlos exactos; y si el honorable preopinante quiere informarse mejor sobre lo que ha pasado, espero se convencerá de que el aumento de derechos de que se ha quejado procedió de las autoridades municipales del puerto y no del gobierno portugués.

En seguida la cámara se reunió en comité para tratar del bill que propone el establecer un sistema uniforme de registros de nacimientos en todo el Reino Unido.

(Carta de nuestro corresponsal)

Paris 8 de junio. Los periódicos del mediodia de Alemania han empezado ya á darnos noticias tan agradables y lisonjeras como las de a Alemania del norte, acerca del viaje de los hijos del rey. Este paseo político llegará pronto á su término; pero la Europa no necesita aguardar este momento para recoger sus frutos. Es indudable, y todas las cartas estan conformes en asegurarlo, que nunca han tenido las potencias del norte actitud mas pacífica; de todas partes nos convidan á la concordia, y hasta el mismo papa acaba de nombrar un nuncio para Paris. Con esto no solo es la Alemania la única nacion animada de ideas de conciliacion, que hasta la Italia nos manifiesta su amistad, y el antiguo núcleo de las intrigas absolutistas, Turin ha hecho ya su conversion política. Sabemos por un conducto fidedigno que los partidarios de D. Cárlos residentes en esta última ciudad andan abora sumamente

abatidos, y que los amigos políticos de la anterior inastía francesa han perdido todas sus esperanzas. Despues de haber recibido el rey de Nápoles en Roma una paternal acogida de su Santidad, se preparaba á trasladarse Florencia. Segun las últimas noticias de las fronteras de Italia, despues visitará á Turin, Viena, La Haya, Amsterdam , Londres, y acaso París. Estas relaciones amistosas que van entablándose y robusteciéndose entre todas las potencias dan muy buenas esperanzas de la conservacion de la paz ge-

Aqui la tranquilidad sigue por decirlo asi sin haberse alterado en lo mas mínimo, pues no deben mirarse realmente como alarmantes ciertas maquinaciones frustradas por la policía, la cual acaba de descubrir otra fábrica clandestina de balas y cartuchos. Estas oscuras conspiraciones apenas producen alguna impresion en los ánimos, pero la policía dicen que no afloja su acostumbrada vigilancia; se acuerda de que l'epin, el cómplice de Fieschi, declaró antes de morir que existian muchas sociedades secretas que tenian jurado al trono odio hasta la muerte. El gobierno no se dejará sorprender por asociaciones cuyo único fin tiene que ser el secundar los proyectos de los anarquistas, y este corto número de conspiradores sabe que tiene fija la vista sobre sus planes. A pesar de todo, sus tentativas no son tan perjudiciales como lo seria el que se turbase la buena armonía del ministerio.

Si hemos de dar crédito á algunos rumores muy aventurados, ha estado muy cerca de romperse la union aparente de los individuos del gabinete : tal es por lo menos la consecuencia que se ha sacado de la indiferencia manifestada por muchos colegas del mariscal Maison y del visible embarazo de este ministro en la discusion de su presupuesto. Han corrido varias voces poco favorables para el mariscal despues de la derrota parlamentaria que acaba de sufrir sobre una cuestion de jubilacion, en que la cámara se ha separado de su opinion en un asunto en que estaba personalmente interesado. La malevolencia se ha dado prisa á interpretar esta derrota como la señal infalible de una modificacion ministerial, tanto mas probable, cuanto que han desagradado generalmente las esplicaciones del ministro acerca de su contienda con el mariscal Moncey. En algunas tertulias so ha dicho ya que su sucesor sería Mr. Decaux, hombre cuya capacidad ha sido ya esperimentada; pero noticia es esta que ha quedado desmentida demasiadas veces para que sea verdadera. Yo sé de cierto que Mr. Thiers, que fue quien solicitó la entrada en el poder del mariscal Maison, no está en ánimo de separar su causa de la suya (1), y cuanto se ha dicho ó escrito sobre la vacilante posicion del mariscal es prematuro por lo

El ministro de cultos ha tenido que salir para Chartres á consecuencia de una catástrofe tan desgraciada como imprevista: la catedral de esta ciudad ha sido presa de las llamas, las que no han respetado mas que una parte de aquel monumento, una de las glorias de arquitectura de la Francia. Dicen que las pérdidas materiales pasan de tres millones de francos, lo cual podrá proporcionar al ministro de cultos una triste ocasion de pedir un crédito á las cámaras y engrosar su presupuesto de un modo tan inesperado. No obstante, parece que el daño no es tanto como se creia en un principio.

Esperamos con tanta mas ansia el éxito de las discusiones á que va á dar lugar la colonia de Argel, cuanto que los últimos sucesos han debido demostrar hasta la evidencia la ineficacia de las fuerzas actuales de Africa. La Francia trata de exigir con seriedad una satisfaccion al emperador de Marruecos por su intervencion á favor de

Abd-el- Kader. Los asuntos de España inspiran siempre el mayor interés; pero los órganos oficiales del gobierno evitan cuidadosamente cuanto pudiera comprometerlos prematuramente à una homojeneidad muy grande de opiniones con el ministerio Isturiz, pues antes de juzgarle se quieren conocer sus actos. Persistimos sin embargo en sostener que la base de todo el sistema político francés es la no decidir nada por ahora. Se asegura que hablando familiarmente estos últimos dias el rey Luis Felipe con el embajador de S. M. la reina de España sobre los asuntos de su pais, le dijo: "¿ Sabe V. general lo que le sucede al p'antador torpe, que sin las precauciones debidas quiere esprimir el jugo de la caña con demasiada precipitacion? Si al colocar la caña bajo la presion del mecanismo adelanta muy pronto el brazo, se le lle-

(1) Lejos de querer comprometer Mr. Thiers la posicion del mariscal, se la ha reconquistado ayer, haciéndole conceder en su presupuesto un crédito mas considerable que el que le habia negado el dia anterior la cámara; sorprende por demas la prodigiosa capacidad del presidente del consejo para quien son familiares todas las cuestiones, y que haciéndose sucesivamente diplomático, militar, letrado y economista, siempre tiene que responder á los argumentos de sus adversarios, á los que deja parados continuadenze de semas de aquella crodad , D. Tabiu Li

eminibiling acon at folia exito de esta jorgada, date de una ep

va consigo aquella, y el brazo arrastra el resto del cuerpo.', | pero no en que las causas que mediaron para la es-El general Alava comprendió que no era este el momento de instar por la resolucion de una cuestion que se tiene hoy por prematura y peligrosa. No obstante, el ingenioso apólogo del rey, no hay que desesperar de ella, pues el gabinete francés no quiere mas que evitar una guerra que podria llegar á ser ruinosa para la Francia interviniendo demasiado pronto. Al nuevo ministerio toca ahora combinar todos los recursos nacionales de la España con el auxilio eficaz y benévolo de sus aliados, sin lisonjearse de obtener de la Francia lo que en este momento embarazaria á su gobierno. Ya se sabe con satisfaccion que las provincias no se presentan mas hostiles que la capital : esto debe dar una fuerza inmensa al Sr. Isturiz, á quien la malevolencia anunciaba desordenes en las provincias de mucha gravedad. En ninguna parte se ha tremolado el estandarte de la rebelion, y hasta el mismo general Mina ha escrito que responde de la tranquilidad de Barcelona. Este estado de cosas indica que animado el ministerio de las mejores intenciones podrá realizar los planes que deben asegurar el porvenir de la peninsula. El apoyo de los hombres de bien en los colejios electorales, y los votos clara y simultáneamente manifestados por los gabinetes de Londres y de Paris, unidos estrechamente por interés de la causa constitucional, á despecho de los esfuerzos que hace para dividirlos la prensa tory y carlista, son hechos que deben alentar al nuevo presidente del Consejo. Aqui se tiene por cierto que esta circunstancia; junto con las demostraciones de la Inglaterra en el puerto de Pasajes, y las de Francia en el Bidasoa, convencerá á la masa electoral de que el gobierno español puede contar con la mas lata y amistosa cooperacion de ambas na-ciones. Esta consideracion será indudablemente la que mas contribuirá á dar en las elecciones una mayoría favorable al

Los periódicos de Londres del 6 de junio anuncian que falta únicamente un corto número de marinos para completar los equipages de los ocho navios de línea, cuyo destino aun se ignora. Tal vez estas nuevas fuerzas serán puestas a la disposicion de la reina de España, mientras que el gobierro francés trabaja eficazmente por reforzar la legion argelins conducida al Bastan, si hemos de creer al Morning-Chrenicle del mismo dia.

Se siguen con el mayor interés todos los pasos de Córdoba, á quien ya quisiéramos ver en medio de su ejército. El concurso solo de las tres divisiones española , inglesa y francesa, debe terminar esta guerra civil que los carlistas prolongan con una audacia que revela su pensamiento, de que lla guerra ha tomado ya un aspecto desesperado para sus armas. Se esperan con impaciencia los primeros partes de la continuacion de las hostilidades por parte de las tropas de la Reina. | Cuánto influiria en las nuevas elecciones el prestigio de una victoria !

El desgraciado motivo que detiene en esta al Sr. Aguirre Solarte es la enfermedad de su muger que va aliviándose bastante. Aquellos, no obstante, que pueden acercarse á este ministro, parece que va dudan mucho menos de su aceptacion cuando se lo permitan las circunstancias; aceptacion que por la general confianza que inspira á los banqueros de esta, se desea mucho llegue a ser verdadera para bien de

( Carta de nuestro corresponsal mercantil. ) Los fondos españoles no han tenido variacion en ninguna parte desde los grandes movimientos de baja que los han puesto al cambio presente.

Hace tres dias que la deuda activa está en esta á 411, la pasiva á 121, y la diferida á 19. En Londres donde aun dominaba la impresion de la salida de Córdoba para Madrid sin saberse el motivo, estaba el 6 la primera á 403, la sec gunda á 11%, y la última á 18%. Los consolidados ingleses

Anberes con fecha de ayer : activa á 423 Amsterdam id. á 421. Bruselas id. á 421 1; pasiva, á 13. Tres p. 100 francés á 80 25 c. dividido.

Anoche se han recibido noticias de Cataluña que alcanzan hasta el 11 del corriente. La capital permanecia tranquila y en nada se habia turbado en ella el órden público.

La faccion es siempre numerosa tanto en los pueblos del interior como en la montaña. Pero aunque se cree que todavía asciende de 20 á 250 hombres, el mayor número es gente indisciplinada, mal armada y que no se bate. Solo de 7 á 89 hombres son los que operan activamente. El resto esparramado por aquel vasto territorio obstruye las comunicaciones, paraliza el comercio é impide la circulacion de los productos y de las personas.

Esperemos que semejante estado de cosas sirva á penetrar á los defensores de ISABEL II de la necesidad de la union, y de consagrar todos nuestros esfuerzos á poner término á la guerra, y á asegurarnos la posesion del gobierno representativo, en el que todas las opiniones encontrarán mas tarde los elementos y la garantía de su influencia, asi como todas las ambiciones nobles, los medios de distinguirse y de brillar.

La junta de censura nos ha dirigido el escrito siguiente:

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

La junta de censura espera se servirá V. publicar en el próximo número de su periódico la si-

guiente manifestacion. La junta de censura de esta capital ha leido en algunos periódicos una carta remitida por el señor MENDIZABAL en que advierte "que mientras no se hallen las Córtes reunidas, 6 mientras no haya una ley que conceda y asegure la libertad de imprenta," no se propone responder á las acusaciones que dice se disparan casi diariamente contra su adminis-

Como esta advertencia pudiera dar lugar á alguna interpretacion poco favorable á la junta de censura, tambien esta debe advertir para conocimiento proporcionado hasta ahora el gusto de someter á su examen ningun escrito en defensa de su administracion, ni en el caso de que lo presentase pondria la junta ningun obstáculo á su publicacion, porque está muy distante de creer que el Sr. MENDIZA-BAL necesite para responder á sus impugnadores traspasar los límites de la libertad racional que concede à los escritores públicos el reglamento vigente sobre la imprenta periódica, que es el mismo que regia durante su administracion, que no impide la libre discusion de las materias políticas y administrativas, y á cuyas disposiciones se atiene esclusivamente la junta, para prohibir como lo ha hecho hasta aqui, los artículos que tiendan á vulnerar la reputacion y vida privada, no solo del Sr. MENDI-ZABAL, sino tambien la de cualquier particular ó funcionario público.

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: He leido en su periódico una carta suscrita por J. W. W., en la que se refiere á una conversacion que yo tuve en mi casa con los Sres. D L. F. C. y D. L. U., y en la que por incidencia se tocó el caso del corresponsal del Morning Herald.

Me parece que bastaba al Sr. W. saber que lo que yo di je pasó en una conversacion particular, para que estuviese convencido que no era mi intencion denigrar el carácter del Sr. Honan. Si bien el corresponsal del Times ha creido de su deber publicar aquella conversacion en vindicacion de su honor, no por eso puede considerarse como un ataque per sonal que yo haga á dicho Sr. Hornan; porque no lleve el carácter de una manifestacion pública hecha por mí con el objeto de agraviarle á los ojos de nadie. Por lo demas yo no hice otra cosa sino esplicar los motivos que el gobierno tuvo, segun entonces se nos aseguró, tanto por nuestros periódicos como por los ingleses, para adoptar aquella medida de espulsion y hacer ver que no habia similitud entre este caso y el del corresponsal del Times, en lo que convinie ron loa señores á quienes dirigia yo mis observaciones.

Sirvase V, tener la bondad de insertar esta contestacion que creo de mi deber dar al Sr. W., suscribiéndose de V S. S. S. Q. S. M. B.

Madrid 11 de junio de 1836.

Los Sres. L. U. y F. C. convinieron en que cl caso del Sr. H. y el del Sr. M. no eran iguales, IMPRESENTA DELACORPANIA TIPOGRAPICA

A nervo vie D. Causen Woom cody de le Hole .- Manuro

pulsion de España fuesen las aducidas por el señor Ll. Tampoco hicieron la observacion ad tengrem, y como en amenaza al Sr. M. Hablando de los compromisos que podia traer al Sr. M. su carta del 23, en la que se espresaba tan libre como inexactamente sobre cosas y personas, añadieron los Sres. V y F. C. que por mucho menos fue espulsado el senor H., y entonces dió el Sr. Ll. la aplicacion que ha herido al amigo del Sr. H.

cha de este año se presenta mey hen . BOLSA DEL DIA 16 DE JUNIO.

Para conocer lo insignificante de la negociacion de hoy, basta saber que solamente se han publicado tres operaciones en deuda sin interés presentada á conversion á 60 dias fecha, á 123 y 123 p8 de las cuales la primera habia sido contratada al cerrarse la bolsa de aver. Mas no es esto todo lo que desean saber los especuladores é interesados en efectos públicos, sino á qué se puede atribuir esta inaccion, y si las causas que la motivan son por su naturaleza transitorias, ó capaces de conmover y trastornar las bases de nuestro crédito. A tan justo y natural deseo quisiéramos nosotros responder siempre de un modo satisfactorio, no tanto por presagiar un porvenir lisonjero, cuanto por producir la conviccion de consecuencias legitimamente deducidas, rectificando los cálculos que tan comunmente desfigura la pasion del temor ó la esperanza que á su vez dominan en el ánimo. Pero por mas que procuremos ponernos al corriente de la marcha de esta complicada máquina, y apreciar en su verdadero valor cuanto puede disminuir la accion sobre el crédito, tropezamos siempre con que la guerra es el grande y poderoso obstáculo de que ni por un solo momento se puede prescindir en cuantas consideraciones versen ó se rocen con nuestro sistema constitutivo. En efecto, la guerra absorve toda la atencion del gobierno, obstruye todos los medios de produccion que habian de fomentarse, agota y aniquila la riqueza territorial, consume los recursos ordinarios ya por ella notablemente disminuidos, reclama los estraordinarios sin dar tiempo ni aun para examinar los medios mas ventajosos de obtenerlos; y cada dia que trascurre en que no se puede contar un paso hácia su terminacion, se mira como la pérdida de un año para el progreso á que esta desgraciada nacion es llamada por los felices | bre de la provincia, y que se ofrezca & V. S. la seguridad elementos que encierra. Entretanto los esfuerzos que se hacen por levantar el crédito y sostenerle aun á mucha distancia de la altura en que se halla el de las naciones vecinas, son otros tantos sacrificios costosos en que, si algunos no ven mas que un juego usurario y ageno de la hermosa causa que defendemos, hay quien descubre en él un espíritu de nacionalidad y patriotismo. Muchas son las causas que mas ó menos pueden afectar el curso de nuestros fondos; pero cuando la cuestion vital se debate por la fuerza de las armas, ociosa tarea fuera acumular datos y reflexiones para persuadir que no es sola ella de la que pende el estado presente de nuestro crédito interior y estrangero, sin que por esto consideremos como perdido el tiempo en que las operaciones militares tracen tregua á las disposiciones y acuerdos necesarios para economizar el tiempo y la sangre de nuestros valientes.

ELECCIONES.

BIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Deseando la diputacion provincial dar al derecho electoral toda la latitud que concede el real decreto de 24 del mayo anterior, y previniéndose en el artículo 6.º del mismo que al cuerpo electoral "serán agregados tambien todos los que justifiquen ante la diputacion provincial pagar la cuota que segun los dos artículos anteriores (4.º y 5.º) se requiere para ser mayor contribuyente, aunque la pague en todo ó en parte fuera de la provincia en que residen"; ha acordado señalar desde la publicacion de este aviso en los papeles públicos hasta el 10 inclusive del próximo mes de julio, para presentar en su secretaría la justificacion espresada á los que se hallen comprendidos en la disposicion del artículo inserto, y que no lo esten en ninguna de las causas que segun el artículo 8.º inhabilitan de votar ni gozar de voto pasivo. avangado al av ida v potetera fo no orre-

MARIANO VALERO Y ARTETA, presidente. JUAN FRANCISCO MORATE, secretario. Madrid 16 de junio de 1836.

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: Sírvase V. dar lugar en su apreciable periódico, si lo estima conveniente, á la co-

municacion que sigue:

La diputacion provincial de Málaga al designar las contribuciones que deben calificar el derecho de votar en los mayores contribuyentes, solo ha marcado las de paja y utensilios, subsidio industrial y del público, que ni el Sr. MENDIZABAL la ha frutos civiles, omitiendo las de rentas provinciales; y bajo este concepto, se han circulado las órdenes y modelos concernientes al asunto: cuando hasta aqui se ha procedido á la designacion de mayores contribuyentes, siempre se ha hecho la debida cuenta con la cont. ibucion de rentas provinciales en los pueblos encabezados con la real hacienda, porque es una exaccion de mucha importancia, que se sastiface en todos los de la provincia si se esceptúa la capital y otros tres ó cuatro ; y el no haberla comprendido para el resultado de la manifestada designacion, producirá el efecto de que un propietario de predios rústicos que los labre por si, ó colono de tierras agenas, y que por ellos no sastifacen frutos civiles, y sí solo paja y utensilios y provinciales, dejarán de obtener el carácter de mayores contribuyentes por la arbitraria esclusion de esta última; y resultará, que el mayor número de electores saldrán de la capital de la provincia, donde las contribuciones de paja y utensilios y subsidio industrial, son mucho mas crecidas que en los pueblos subalternos, viniendo asi á monopolizarse los votos en la misma capital, en perjuicio de clases ricas é influentes que representan la mayor parte de los intereses materiales de un pais esencialmente agrícola, por alagar á los menestrales, con cuya docilidad sin dula se cuenta para determinados fines que no son dificiles de preveer; tal ha sido acaso el objeto que ha dado lugar á esta determinacion á no ser que la haya presidido la mas absoluta falta de conocimientos de cuanto pasa fuera de la capital, determinacion á la cual no han podido asistir los diputados del mayor número de los partidos, y ha sido cosa resuelta por una minoría muy marcada. Todavia puede tener remedio este error, que tal se estima, y de mucha trascendencia si el gobierno tomándolo en consideracion, comunicase las órdenes convenientes para contener sus efectos con la rapidez necesaria, y energia que le es propia.

Queda de V., Sr. Editor, su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.

> Un MAYOR CONTRIRUYENTE DE PARTIDO DE LA PROVINCIA DE MALAGA.

> > notational plantage of a maximum and a contraction

Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente declaracion del insigne patriota que tan senalados servicios tiene prestados a la causa de la libertad. . La candidatura del señor conde de las NAVAS

no necesita mas recomendación ni mas apoyo que el anuncio de su solo nombre.

Cuando los amigos de un insigne capitan de nuestros tiempos le preguntaban con interés con qué trofeos y con qué inscripcion adorarian el monumento que destinaban á celebrar la memoria de sus hazañas, él les dijo que no queria mas mausoleo que un simple marmol sobre el que se gravara su

Cuando se trata de adhesion á la causa de la libertad y de los intereses del pueblo, hay nombres que nada dejan que decir.

A LOS ELECTORES.

Consecuente en mis principios y pronto á defenderlos, asegurando por medio de ellos la mayor sunia de libertad á mis conciudadanos y felicidad y convaniencia, que son consecuencia de aquella, nunca conoceré como representante del pueblo (si este me honrara por tercera vez con sus poderes ni afecciones personoles, ni influencias amistosas; d lo que es lo mismo, como hombre público, me consagraré como hasta aqui á mi patria, desviándome de todo lo que se oponga á su bienestar; como hombre particular, mis amigos me hallarán siempre su lado.

CONDE DE LAS NAVAS. Madrid y junio 16 de 1836.

Con motivo de la derrota causada á la faccion del Serrador en las inmediaciones de Castellon de la Plana por la primera columna de operaciones de aquella provincia, la diputacion provincial de ella ha hecho al comandante de las fuerzas, que es el coronel D. GONZALO DE CÁNOVAS, la honorifica comunicacion que á continuacion insertamos

DIPUTACION PROVINCIAL DD CASTELLON.

La diputacion que sabe apreciar el servicio que ayer prestaron á la causa del trono y de la patria las tropas del mando de V. S. escarmentando á la faccion del Serrador que desde lo alto de la cuesta de Ferriol osó provocar una accion, ha acordado se den á V. S. las mas espresivas gracias en nomde que el suyo, asi como el de los cuerpos que mas se dis tinguieron en un suceso verdaderamente memorable, no caerá nunca en olvido mientras haya personas prudentes que sepan graduar lo importante del acontecimiento, sin prescindir de los distintos efectos que se hubieran sentido, á no encontrarse felizmente en la capital la primera columna de operaciones. La diputacion espera que V. S. se servirá dar las gracias en su nombre á todos los cuerpos que ayer tuvieron parte en la gloriosa accion indicada, y muy particularmente al batallon de Leon y a la caballería del Rey 1.º de línea que tanto se distinguieron bajo de todos conceptos .- Dios guarde á V. S. muchos años. Castellon 6 de junio de 1836 - El presidente, Jose Loreno, D. A. D. L. D. JOAQUIN FERRERE, V. S.

Sr. D Gonzalo de Cánovas, coronel comandante de orimera columna de operaciones de esta provincia. Es copia. El gefe de la P. M., JOAQUIN LASO DE LA

nía de verso.

TEATROS.

Está Loca, drama nuevo en dos actos, representado en frances estas noches pasadas en el llamado teatro del Príncipe por la que se dice compa-

Vamos á cuentas : ¿ Quién está loca? Sepamos de quien vamos hablando. Ella : ¿ y quién es ella ? ¿Es la empresa la que está loca? Pero la empresa no es ella, sino que son ellos. A pesar de las apariencias no es pues la empresa la que está loca : menos puede ser el traductor, porque el traductor es él. ¿ Es la gente que habia de ir al drama la que está loca? Esa bien podria ser ella, pero no ha ido ; con que tampoco es ella.

No pudiendo dar con quien ha perdido la cabeza en este asunto, internémonos en el drama, y veamos siquiera si podemos dar con quien ha perdido e

tiempo. Elle est folle, es en el original uno de esos cuentos caseros con que jonjavan á cierto público de París en los teatros secundarios para dormirle: al pasar los Pirineos, no solo no ha perdido su patria ni su virtud, sino que ha quedado cada vez mas francés y cada vez mas soporifero. Es de presumir que si se le pudiese dar otra mano de traduccion, y en eso no vemos inconveniente ni dificultad mayor, seria cosa de dormirse los mismos actores que le representan.

Es parto de la imaginacion de Mr. Melesville, uno de los vaudevillistas mas furiosos y sentimentales de Paris, y fue representado por primera vez en el teatro del Vaudeville en enero de 1835 : si otra cosa no saben en contrario los carteles de la empresa, que en esto de saber lo que en la capital de la Francia acontece, rayan muy alto. Ya hemos apuntado varias veces las razones porque son semeantes frioleras bien admitidas en Francia: allí hay públicos, actores, autores y teatros para todo: aquí no hay nada para nada; y estan ademas en armonía con las costumbres del país los largos diálogos y las medias tintas de la conversacion fútil, pero aguda y chistosa de semejantes producciones. Llamólo el autor comedia; y el traductor mucho mas entendido que aquel, al dejar todo el lance en francés, mudéle solo el género. En Lisboa, en Londres y en otras capitales de Europa ha solido haber teatro francés: en Madrid ni seria una novedad, ni haria efecto ninguno semejante establecimiento. Ya ha tiempo que estamos á él acostumbrados, ni hace falta para que continue mas gasto que el de un par de traductores de los que en el dia se estan usando, y que felizmente cuestan poco. Retirados nosotros completamente del teatro, por ahora no sabemos si tienen los ingenios motivo para quejarse de la longanimidad de la empresa; pero seria grave injustia, sobre todo, si paga estas meras copias como traducciones : si tal hace, no solo la declaramos generosa, sino que habrémos de convenir en que tiene mucho dinero de

mas, y no sabe que hacerse de él. Comenzamos á tener fundadisimas esperanzas de que la intervencion francesa se ha de verificar por fin en toda la acepcion de la palabra. Nosotros la declaramos ya existente en el teatro del Principe; no le falta mas que trasladarse al teatro de la guerra: teatro por teatro, bueno seria sin embargo que hubiera empezado al revés.

Para prueba de lo que asentamos solo una mues tra daremos : et crimine ab uno disce omnes : dice Mr. MELESVILLE:

"Mon vieux David vous attendra au bout de l'avenue."

y cree traducir el traductor "Mi viejo David os esperará en la avenida del parque."

Esto es: que cuando los franceses escriben le bout de l'avenue quieren decir que un parque (de artilleria por ejemplo) se sale de madre por el deshielo sin duda de las nieves, y produce una avenida, en

medio de la cual (escelente parage para una cita)

espera el viejo David. ¡ Pobre viejo y pobre rey de

Bravo, señor traductor; ¿ como cuanto le ha costado á V. el diccionario de que usa, y hasta qué punto cuenta V. con la paciencia pública de que abusa? Bien pudiera respondernos el traductor que el público pasa por esas cosas sin dar señales de vida. Asi es la verdad, y desgraciadamente desde que asistimos al teatro no hemos visto recaer sobre disparates de esta especie la menor señal de reprobacion; no hace mucho que otro traductor, hermano de padre y madre del de este drama, y discipulo sin duda del mismo maestro, escribia mas feo que Caco, creyendo que Caco era un superlativo aplicable á toda cosa que fuese mucha; es lo mismo que si hubiera dicho que tenia un frio cerval; pues el auditorio no se dió por entendido, tanto que hasta el dia nosotros no nos hemos atrevido á decir de este caso una palabra, temerosos de que tuviese razon

el traductor. El argumento de Está Loca es singular. Han de saber Vds. que en Inglaterra estan tan adelantados que la mayor ignominia que puede suceder á una familia, no es tener en ella un ladron ó un cobarde, ú otra cosa semejante, sino el haberse visto acometido uno de sus individuos de una enfermedad, como la locura. Asi lo asegura el autor, y cuando tal cosa sucede, se esconde todo el mundo y huye de la casa como si en ella viviera un traductor del teatro de Madrid.

Guiada de este principio Lady ANNA, vive escondida con su marido y una sobrina en una quinta cerca de Londres, donde nadie sabe que viven retirados, sino los periódicos. Figúrense Vds. si la cosa está callada. Pero no es porque ella esté loca, como podria hacerlo sospechar el título: este no es mas qué un pase de muleta hecho al público; pero ella, la que está loca, es él, es decir, el marido. ¿ Y de que está loco el marido? El marido está loco porque un joven enamorado de su sobrina seguia á la familia á todas partes, incluso Nápoles, en cuya ciudad el hombre ya amostazado, y creyendo que el muchacho se las habia con su muger, coge y se sacude la mosca echándole al mar todo él, menos un pañuelo blanco que se quedó sobre el agua, como era natural, y que fue lo que á él le trastornó. El estratagema de echar al agua á todo el que le ronde á uno la muger no puede ser mas ingenioso, y es de una moralidad profunda, y mas si el agua es e mar; y sino hubiera sido por el pañuelo, la cosa hubiera quedado ahi. Pero súbesele al celoso el pañuelo á la cabeza, y ya lo tenemos loco. He aquí como se vale muchas veces la providencia de los medios mas pequeños para castigar á los homicidas. Pero Sir Harleigh tiene por carácter especial de su locura el creer que la loca es su muger, circunstancia que nunca ven tan clara los maridos, sino cuando es falsa como en este caso; y llama para ponerla en cura á un famoso doctor de Londres, que es el senor Azcona; por consiguiente la ilusion es per-

Un pariente del loco, sabedor por los periódicos del secreto de su locura, viene á reclamar sus bienes, y cuando ya nadie sabe como salir del aprieto, salvo el loco que quiere echarle al agua como a otro, sin averiguar si tiene ó no pañuelo blanco, se aparece el jóven enamorado de la sobrina, cuya muerte por lo visto se redujo á un baño de mar. E médico saca partido de esta circunstancia, y despues de una pequeña farsa bastante ridicula, el loco sana de repente, reconoce la virtud de su muger, la cual es sin duda una Lucrecia, supuesto que el galan obsequiaba á la sobrina, y no á ella, casando á los muchachos, aprende á no dejarse llevar nunca de pañuelos blancos y otras apariencias tales, sobre todo para un negocio tan serio como volverse loco : este es el objeto moral del drama utilisimo para las personas casadas que tienen sobrina y celos de galanes que gastan panuelo blanco.

El Sr. LOMBIA, encargado de hacer el loco, lo ha hecho con tal verdad y desatino, que muchas veces hemos llegado á dudar de veras si sabia lo que se hacia. Pero el Sr. Azcona en el papel de médico inglés se ha escedido á sí mismo; no hemos visto cosa mas parecida á un cirujano latino de Ge. tafe ó de Carabanchel de abajo.

Nada decimos de la buena idea de haber dado e papel de un calavera inglés y fushionable al señor CAMPOS: estos papeles ligeros de calavera de la Gran Bretaña los borda el Sr. CAMPOS, y la empresa ha conocido por fin su verdadera cuerda. E jóven galanteador se presentó un poco mal parado; muchos lacayos hemos visto en Londres que no quisieran vestirse de la misma suerte; pero ya sa bemos á qué escesos conduce una pasion y lo que desgasta el amor, sobre todo la ropa. Es una pa sion terrible; le da otro corte á una casaca, la des-

Dióse despues de Está loca, el Califa de Bagdad, que el Sr. Luna desempeñó como no lo hubiera desempeñado ningun califa verdadero. Parecia que iba ó que volvia de los toros; no le faltaba mas que un puro en la boca, y un calesin por all cerca. Nos hizo un Califa del Avapies con una per feccion admirable. En cambio cantó la Sra. JUANA Perez una cancioncita habanera de mucho efecto en Bagdad. El Califa estaba asombrado de este destello de sal española, de que nadie le habia dado idea hasta la presente. Pero tenia un estribillo la cancioncita de lo mas significativo y picaresco que en cancion ninguna hemos oido jamás.

Tú me haces riqui riqui, Yo te hago riqui raca.

Es muy raro que habiendo censura se permita cantar cosas de tanta malicia y de una aplicacion tan poco rebozada. Eso no puede conducirnos sino

á la anarquia, ó por lo menos á la confusion. La noche fue completa; dominados sin duda por el título del drama nuevo, confesamos que mas que teatro nos pareció aquello hospital de locos. Con todo, el poco público que había no silvó; sin duda

the sandabanta al shal Figaro.

Insertamos el artículo que á continuacion se lee, no porque estemos acordes en todas sus partes con lo que sienta su autor, sino por parecernos conveniente que con suavidad y á paso lento se vaya preparando la opinion para recibir la benéfica medida de la emancipacion de una raza desgraciada, con provecho suyo y sin perjuicio de los que hoy son sus amos absolutos. Estas dos circunstancias las tenemos por indispensables, y sin su concurso simultaneo nos parece imposible que se plantifique con utilidad reforma ninguna, y por de contado es seguro que se veria poco atendida la justicia. La necesidad de dar educacion á los esclavos es evidente, y sin ella ni serian dignos del don que se les diese otorgándoles la libertad, ni habria seguridad de que pudiesen usar de este beneficio con el debido discernimiento para utilizarlo en provecho propio y del estado, que con humana solicitud atendia á mejorar su condicion. Y si á los particulares, cuya riqueza consistiese en gran parte en el mantenimiento de esta odicsa, pero al fin por muchos siglos autorizada institucion, no se les indemnizase cumplidamente, claro está que se atenderia al remedio de una injusticia

por el medio violento de otra injusticia: sistema absurdo al que lejos de patrocinar combatiremos siempre con todas nuestras fuerzas. Entretanto, pues, que los recursos de la patria reciban una mejoria suficiente para que pueda pensarse en estas indemnizaciones, bueno será que las antoridades de las Antillas y los amos de los esclavos hagan algo para ir mejorando i sensiblemente su educacion ; porque si nunca se principia á hacerlo, nunca estarán en disposicion de ser libres.

Por lo demas, nos complacemos mucho con la noticia ya por otros conductos confirmada, de que los esclavos son los mas humanamente tratados entre todas las naciones en que está admitido, no el derecho que nos repugna usar esta palabra, sino el establecimiento ó sea la institucion de la esclavitud. Nosotros tocaremos por ahora raras veces esta cuestion por considerarla delicada, mas cuantas veces la toquemos siempre daremos menos importancia á la voz de las ventajas materiales, dado el caso de estar probado que la esclavitud las ofrezca lo que es cuestionable, á la de la humanidad y religion con que se tuvo bien poca cuenta al conservar en los siglos modernos un código cuyas disposiciones hacen tan notable contraste con las sublimes y todas fraternales del Evangelio.

No soy ni puedo ser partidario de la servidumbre pero tampoco soy metodista. Veo que nuestros periódicos, sin recordar que las últimas posesiones que conservamos en las Indias occidentales estan sujetas á este mal, se desentienden del él, y coadyuvan á encender la tea de la insurreccion, pues que estos papeles allá llegan y no dejan de producir funestos efectos. Decláranse como en otro tiempo el abate Gregoire enemigo de los blancos. El resultado de sus fogosas declamaciones se vió pronto en Santo Domingo. ¿Querrán condenarnos á la misma suerte? No parece que es otro el objeto.

Mas para esto no es preciso valerse de cálculos falaces, de principios erróneos, de suposiciones gratuitas: en una palabra, hablar de la servidumbre sin conocerla, y por lo que se ha leido en los filantropicos libros ingleses y franceses. No; entre nosotros no es la servidumbre como existia entre ellos, y si no se me creyese apologista de este estado, yo demostraria que el esclavo en nuestras islas es mucho mas feliz que el jornalero en la península. Mas no puedo pasar en silencio el principio sentado hace dias en El Español, y reproducido en Salamanca en artículo remitido con fecha de 8 del corriente, inserto en el de hoy número 228. Se dice que una hacienda en el reino de Méjico cultivada por 150 manos libres, igual en estension y en calidad, produ ce el duplo que otra en la isla de Cuba cultivada por el mismo número de brazos siervos. ¡Hasta dónde nos lleva el deseo de singularizarnos l ¿ Acaso en el producto del azucar no entran mas elementos que los brazos y el terreno? ¿No se cuenta para nada con la atmósfera? Se ha hecho el analisis en toda la estension del espacio de terreno que ocupan ambos campos para guaduarlo de la misma calidad. ¿Quién? ¿En qué época? Citese, y aun asi era preciso que fuese enteramente igual la temperatura atmosférica que entra en mucha parte en el aumento de las sales que produce el azucar.

Es pues este un principio falso, y si nos valemos de comparaciones, diré: que manos libres cultivan ahora los cañaverales de Santo Domingo, y distan en mucho de producir la azucar que cosechaban en el año 89: manos libres las cultivan hoy en Jamaica y han producido menos que el año anterior. Mas á qué cansarnos en estos raciocinios. En la misma isla de Cuba tenemos hoy que con igual número de brazos y con la misma estension producen mucho menos que otros de la misma clase. Los del oeste no son tan productivos como los del este, sin embargo de encontrarse con las mismas capas de tierra negra y barro amarillo que es la que conviene á la caña.

Dije que la suerte del esclavo en las islas nuestras es mas feliz que la del simple jornalero en la península, y no me arrepiento. El jornalero cuando no tiene que trabajar se mantiene de la caridad pública, apenas prueba la carne, el vestido le dura hasta que se le cae á pedazos: si tiene hijos y muger, la desesperacion se apodera de su alma viéndolos habrientos sin tener con que satisfacer sus necesidades; acaso la miseria le convierte en un salteador de caminos.

Veamos la suerte del siervo en las islas Regularmente el dueño le da tres vestidos al año. Dos de cañamazo y uno de bayeta, su sombrero ó pañuelo. Está enfermo, pasa al hospital donde se le asiste con esmero. Tiene ocho onzas de carne diarias, y ademas las nutritivas viandas de plátanos, yuca, malanga y boniatos, muchas veces á discrecion. Trabaja para el dueño desde las seis de la mañana hasta las doce del dia, y desde las dos de la tarde hasta ponerse el sol: en tiempo de motieada es cuando hace cuartos, y los mas gozan de mejor salud que en esta época. Tiene su pequeña habitacion donde se recoje y resguarda del frio, y pasa sus noches al lado de su n.uger y de sus hijos. Goza una pequeña suerte de tierra que cultiva los dias de precepto. El producto lo hace suyo, y lo vende á quien mejor le parece, empleando su dinero en regalarse ó hacerse mejores vestidos que los que le da el dueño. Tiene generalmente sus gallinas, y se le permite la crianza de un cerdo que cebado y vendido guardan el dinero y principia otra cria. Muchos llegan á reunir la cantidad suficiente á salir de servidumbre. El dueño no puede impedirlo porque la ley autoriza al magistrado para que se la conceda. Pero los mas no hacen uso de este beneficio, v prefieren esa servidumbre que se nos pinta con tan negros colores. ¡Cadenas cuando se usan! ¿quién hace trabajar mas de lo que buenamente puede al siervo? Nadie que conozca su verdadero interés.

Me he detenido algo mas de lo que pensaba, porque estoy viendo que se tienen ideas muy equivacadas sobre la servidumbre en nuestras posesiones. Mejor fuera que no la hubiese. Esta no es culpa de aquellos habitantes que la encontraron establecida y protejida por las leyes. Prudente seria no pulsar una cuerda cuyo sonido ha de ser precisamente destruccion y muerte. l'ejen nuestros periodistas este encargo á los metodistas que procurarán lleuarlo cumplidamente, y no se clave el puñal por nuestros mismos hermanos. Sobre todo, que el gobierno piense y medite que estas declamaciones vagas é infundadas esponen la tranquilidad de las islas, y yo rogaria a los editores de los periódicos de toda la pennisula, y espero no ser desatendido, que en favor de esa misma humanidad que invocan, se abstuviesen de entrar en estas di cusiones, cuando hay tantas materias en que puede brillar su ilustracion y filantropía. No todo há de hacerse en un dia. l'éngase presente la resolucion del congreso anglo-americano sobre este asunto.....

M. C.

Siguense haciendo sempre varias obras en el palacio de Versalles. En este momento se está poniendo en el patio de honor la estatua ecuestre de Luis XIV, y en cl jardin cerca de los naranjos se ha erijido otra pedestre á Napoleon en trage imperial de ceremonia.

no de alganes dias munic Madrid e marcha & S. 11de

# TRIBUNALES.

Continuacion de la causa de conspiracion inserta en nuestro número del miércoles 15 del corriente.

DEFENSA DE JOSE CANARDO, DE ROSENDA SU MUGER Y DEL

El abogado defensor empezó haciendo una sucinta relacion del origen y trámites de la causa. En seguida pasó á recorrer los cargos por el orden que lo habia hecho el promotor fiscal, deteniéndose primeramente en los que se hacian á la Rosenda: 1.º, sobre las preguntas de doña Cármen Doronzoso acerca de la posicion de los montes del Duque, lo cual disculpó diciendo: que no siendo sabedora de los planes de su marido, y no pudiendo por consiguiente presumir ni por esto, ni por la persona que se las hacia que aquellas preguntas llevasen un fin siniestro, mal pudo sospechar ni dar parte á la autoridad, que por lo que hacia al segundo cargo acerca de la ocultación de las armas, aun cuando esto fuese cierto, no tenia nada de estraño que tratase de ocultarlas cuando vió á su marido y á su hijo espuestos á una porcion de desgracias. Despues pasó á hablar de lo que aparecia contra José Canardo, y trató de probar que por lo que hacia, á que él fuese el que indicase que se hubiesen de esconder las armas en el sitio del prado Redondo, nadie lo decia ni atestiguaba, pues ni aun el tartanero Nicolás Madrid decia nada de esto en sus declaraciones ; que aun cuando los dos se hubiesen hallado en su casa, esto nada probaba , pues tratando como trataba al D. José Gomez Acame, pudo este dejarle en su casa los fardos de armas sin que aquel supiese lo que contenian; que por todo ello, y por no haberse hallado en el sitio ó paraje donde se descargaron las armas, no se le podia de ningun modo juzgar cómplice; que por lo que tocaba al hijo del referido José Cañardo, era un menor de edad, por lo que creia que todo lo que contra él resultaba, quedaba desvanecido, mucho mas cuando el muchacho tenia un fisico, que ademas de representar menos edad que la que realmente tenia, presentaba una complexion delicada y enfermiza que casi le tema reducido á un estado de demencia.

Defensa de Maria Aragonés.

El abogado de María Aragonés empezó tachando todo los testigos que deponian en la causa, que decian que de la casa taberna sita en la alle de Bordadores, y propia de la procesada; se habian sacado y cargado las armas : añadió que los dos principales eran Isidro Corrales, el cual ademas de ser tachado por ser uno de los cómplices, era solamente un testigo de doble telacion ; que D. José Gomez Acame er: tambiéh otro testigo tachado, porque se habia dicho que este bombre estaba aburrido, desesperado, lo cual era igual á estar demente; que ademas las leyes prohibian al esclavo decla rar contra su señor, y que este testigo era real y verdadera mente esclavo de una pasion.

Espuesto todo lo cual concluyó, pidiendo se la pusiese es libertad con desembargo de sus bienes.

. Defensa de Pascual Ruberti.

Empezó su defensa el abogado de Pascual Ruberti califi cando esta causa y todas sus consecuencias de fenómenos Pasó en seguida al órden de la defensa, y dijo que notaba que la acusacion fiscal consideraba a su defendido como verdadero conspirador; pero que con todo no pedia para él la pena que las leyes señalan á esta clase de delitos , lo cual era una contradiccion; pues si era real y verdaderamente conspirador, debia sufrir todo el rigor de la ley; y si por el contrario no estaba probado que lo fuese, debia absolvérsela. Pasando á los cargos principales que el fiscal hacia al citado Ruberti, dijo: que el 1.º se reducia á decir que, habiendo estado un conspirador en casa de Rubertí, este tambien lo era; en lo cual se notaba un error manifiesto, mucho mas cuando la casa de Rubertí era una taberna pública; y añadió que tampoco se sabia de cierto que estuviese allí el conspirador, pues Ruberti lo negaba, y que aunque lo afirmaban Corrales y Barajas, estos eran dos festigos tachados por la ley como cómplices en el delito. Pasó despues al segundo cargo, que era el de haber dado armas á los facciosos en compañí de Victor Calbo, lo cual dijo no estar probado, pues de los cuatro testigos que lo afirmaban, los tres lo hacian de oidas. siendo todos tachados por la ley; y añadió que el tribuna debia tener en consideracion que estos testigos no habian reconocido á aquel mismo contra quien deponian, cuando les fue presentado en rueda de presos; lo eual indicaba que tal vez se habia echado mano de un nombre cualquiera para en cubrir el verdadero conspirador. Reasumió el abogado defensor todas las razones espuestas, y concluyó pidiendo la absolucion y libertad del acusado, reservándole el derecho de repetir contra quien hubiese lugar.

Defensa de José Gonzalez y Miguel Alaló. Si existiera en esta causa cuerpo del delito, esto es, si maquinacion de los conspiradores tuviera los caracteres de la evidencia, sin que ninguno de los disidentes pudiera evadirse, ¿cuáles de los acusados dejarian de ser reos de este delito atroz? Hablo hipotéticamente del crimen y de sus perpe tradores, porque estos son unos puntos que debería exami nar el defensor de los demas procesados ; y concretándome ó discurrir sobre un dato el mas desfavorable á mis clientes, reamos si incurrieron en el crimen que se les imputa.

José Gonzalez, corneta licenciado del primer batallon provisional de Castilla la Nueva, tenia pedidos á S. M. los socorros necesarios é indispensables para restituirse á su pais que era Siero en el reino de Leon. Como tardase algun tanto en salir esta gracia, y se avivaran en él los descos de estrechar entre sus brazos á las personas que le estaban ligadas por los vínculos de la sangre, de la amistad y del reconocimiento, trató de agitar por sí mismo la espresada solicitud. pasando al real sitio de San Ildefonso, en donde á la sazon se hallaba la corte. Estas y no otras han sido las razones que obligaron á mi defendido á marchar, no llevando compañís alguna, y de contínuo ocupado en halagueñas esperanzaacerca de su pretension. Despues de una gran parte de su jornada, y casi tocando ya los confines del mencionado real sitio, se encuentra sorprendido y amenazado por una mass de hombres armados que le persiguen ; corre desatalentado. se precipita, vuela, y atravesando sendas, páramos y caserios, se halla con los demas procesados que estaban comiendo y le alargaron un pedazo de pan. A los primeros momentos de desahogo á su cansancio y temores, no podia ocuparse de otra cosa que de la confianza y seguridad que le inspiraban aquellas gentes, siendo asi que le habian socorri do. ¿Quién hubiera tenido en este trance la calma necesaria para investigar si eran ó no personas sospechosas, si podriar ser salteadores de caminos, si se habrian reunido con planes de conspiracion? Estaba distraida su imaginacion en aquel especie de éstasis 6 arrobamiento agradable, cuando empiezan sus bienhechores á descubrir la trama criminal de dar principio á sus traidoras correrías desde los montes del Duque y de Toledo, adonde pensaban guarecerse. Aun no habian dado tiempo estas indicaciones á la reflexion de mi de fendido, cuando se echan encima los nacionales, prenden 4 todos y los conducen á un encierro. Tal es la série de acontecimientos que nos presenta la causa, en la que ninguna prueba ha desvanecido todavía su exactitud y veracidad.

No se quiera suponer que pretendo esparcir el velo del olvido sobre el reconocimiento de mi cliente en rueda de presos, reconocimiento que practicaron hasta 5 de los mis mos que le acogieron, y después vinieron con él á la cárcel. Pero ¿ tendrá esta diligencia suficiente poderío para condenar á Gonzalez? no: la ilustracion y rectitud del juzgado no podrán menos de calificarla con el mismo mérito que una eosa nula por cualquier lado que se mire. Sabida es la mali cia y perversion de los verdaderamente criminales, y el anhelo que tienen por hacer menos deformes sus escesos, mul tiplicando á los ojos de la sociedad el número de sus secunces. Puede sin género de duda asegurarse que este fue uno de los impulsos que arrebató á los referidos procesados para designar como delincuente á mi defendido, motejándole que salló con ellos de Madrid. Y habiéndose enterado de las senas de su persona en el punto en que todos fueron aprehendidos, y en el tránsito hasta la prision, nada tiene de particular que le reconociesen en rueda de presos.

Mas aun concediendo por un instante que estas razones fueran efimeras, ¿quién ha dispensado á los que le reconocieron los honores de que merezean fe en juicio sus dichos? Las leyes desprecian las palabras del que acusa á su consorte en el delito. Esto no es confesar el reato que atribuye el promotor á mi defendido porque su esculpacion quede bien demostrada, sino esplicarme en el caso de una suposicion odiosa y gratuita con el lenguaje comun, ordinario y propio del foro. Con estas premisas ¿ será de alguna importancia el cargo que se funda sobre cálculos de verosimilitud diciendo que no es presumible que mi defendido anduviese doce leguas en una noche? Doce horas hubieron de mediar Io menos desde la acometida de la gente armada hasta que mi defendido llegó al punto en donde entretuvieron su hambre con un mendrugo de pan; y el que sepa algo de medidas geográficas, y haya pasado alguna vez las sensaciones del temor, no admirará la ruta de hora por legua, cuando hay easos de tanto apuro, que el miedo (valiéndome de una es presion vulgar) tiene alas. Por consiguiente, si mi defendido no salió de Madrid con los conspiradores, si no se le ha probado anterior connivencia en el complot de aquellos, y sus deposiciones en rueda de presos vienen á disiparse, su persona es digna del amparo, proteccion y auxilio que reservan nuestros códigos al inocente.

Miguel Alaló, jornalero en Junquera, y natural del mismo pais, habia sido condenado al correccional de Madrid por un año; y aprovechando en el camino la ocasion de escaparse lo verificó, resolviéndose á endulzar los tormentos de la zozobra pidiendo indulto á L. R. P. de S. M. Al cabo de algunos dias sale de Madrid, marcha á S. Ildefonso,

y cerea se ve amenazado por un destacamento. Digo amenazado, porque aunque no esgrimieron sus armas para ofenderle, su solo aspecto debiera importarle mucho, yendo como iba escapado y sin pasaporte : delibera retroceder, y huyendo siempre de la tropa, de las justicias de los pueblos, en fin, de todo el que pudiera prenderle, busca las chozas de los pastores y los ranchos de la gente labradora, en donde hasta los mismos crimenes suelen tener acogida. Le parecieron de aquella clase los hombres que juntos descansaban alrededor de Aldea del Fresno, y apenas los saluda, y ellos se emplean en recibirle contentos, cuando es capturado con los demas. ¿ Hay en esto ni la mas leve apariencia de crimen? Escuso repetir los motivos que poneu en claro la impostura de aquellos hombres, confesando en rueda de presos que mi defendido fue de Madrid en su compañía; ni tampoco hay necesidad de traer las leyes patrias que lo reputan nulo: unas mismas son las circunstancias en este particular que las de Gonzalez, y unas mismas deben ser las

Tenemos of mayor gusta en insertar la signiante | Brave, señor tradicior a como cuanto le ha cos- [ por el medio violento de otra injusticia : sistema

Siguiendo el fiscal la doctrina de acumulaciones, dice: que mi defendido es dañoso á la sociedad, y que debe ser relegado de ella nada menos que á la otra vida. ¿Cuál ha sido la anterior conducta de este infeliz? ¿ Qué comprobantes le asusan de miembro podrido é incorregible? Una sola causa cuya tenuidad es bien palpable con solo oir la pena á que iba condenado. ¿Qué atentado, no digo atroz, sino de una esfera menos alarmante, se castiga con un año de presidio

Tampoco hay exactitud en el cargo por la tardanza sospechosa de tres dias hasta el real sitio. Consta de las declaraciones de mi cliente que partió de Madrid el 24 de julio, y alcanzó á ver la gente armada que le amedrentó, el 26: de manera, que solo transcurrieron dos dias. Pero que pasasen tres, cuatro, ni cinco, ¿podria perjuidicarle? Seria distraer el juzgado con digresiones impertinentes, si me ocupase ahora en patentizar que las jornadas del pobre y del prófugo no son regulares, ni pueden gobernarse por las que hace una persona acomodada; pues ademas que aquellos estan privados de las ventajas de una caballería, carro ó diligencia, tienen que malograr muchos ratos que podrian comprometerles. Esto es todo lo que resulta en cuanto a

Habiendo dado cima á la esculpacion de mis defendidos presentando un cuadro perfecto de la causa, ¿ quién, quién es el que fulminaria contra el primero la pena acervisima de ocho años de presidio en uno de los de África, y para e segundo el horrible castigo de garrote vil? Solo pueden disculpar al promotor su entusiasmo y escesivo celo por la grande obra de la regeneracion política. No, la libertad personal de los hombres y la existencia que los anima no on cosas que deban mirarse como un juguete. ¿ Qué dates de confabulacion criminal se han descubierto en mis defendidos? ¿ Por ventura estaban armados? ¿ Sus antecedentes eran contrarios á la causa de la legitimidad? Tal vez alguno de ellos si no estuviese reducido á los estrechos límites de una prision, probaria sus persecuciones en la época pasada, su emigracion á Portugal y á Francia; por úl timo, su acendrado patriotismo. Y al otro no le seria dificil iustificar su intimo apego a las actuales instituciones. Pero sin que me valga de otros recursos que de aquellos que suninistra el proceso, ¿hay mas contra mis defendidos que la débil presuncion por haber sido presos en compañía de unos criminales? Ya que la casualidad los condujo á tan funesto citio, y que sus conciencias reposan en el candor de sus declaraciones, evitemos que triunfe la desastrosa metáfora, "que el aire que respira un delincuente es bastante para corromper á cuantas personas se le aproximen."

Por todas estas razones, y la confianza que inspiran el acierto, circunspeccion y rectitud del tribunal, pido que sean absueltos mis defendidos, sin costas, cargo ni responsabilidad alguna.

Desde el descubrimiento de la fábrica clandestina de pólvora de la calle de Oursine no ha cesado la policía de practicar activas indagaciones que han producido nuevos resultados. Súpose que muchas personas iban misteriosamente á la casa números 22 y 24 de la calle Dauphiné, que tieee vistas á la calle Nevers , y que llevaban consigo objetos contenidos en cajas, maletas y paquetes. Cuando se tuvo casi certeza de que se fabricaban cartuchos en el piso segundo de dicha casa se la cercó totalmente. Ayer á cosa de las dos de la tarde el comisario de policía Mr. Jon acudió alli por mandado especial del prefecto, á fin de hacer las mas minuciosas pesquisas. Asistido del oficial de paz Mr. Roussel y de una fuerte brigada de agentes de la policía, aprehendió de 8 á 10,000 balas, moldes, máquinas y utensilios para fabricacion de pólvora, pólvora en paquetes, paquetes de cartuchos en estado de buen servicio, y otros de cartuchos de despecho y muchos papeles preparados para el efecto, raeduras de estaño, plomo &c.: en una palabra, se valúan en 20,000 balas y cartuchos los que podian fabricarse con los materiales apresados.

Terminada la operacion se procedió á nuevas pesquisas que produjeron la captura de una pistola cargada destinada defender la entrada del taller. El llamado Hemery, portero, su muger y un hermano de esta fueron arrestados al momento. Despues de su salida, el oficial de paz Roussel, para proceder al arresto de los individuos que pudiesen presentarse, colocó muchos agentes en lo esterior y en lo interior del patio, quedándose en la portería él con un gefe de brigada de policía á sus órdenes. Bien pronto se prendió á Mr. Genin, natural de la Auvernia, é hijo del ex-convencional de este nombre. Dijo ser antiguo dependiente de una casa de comercio, y en el dia estudiante de medicina. Tambien se prendió á otro jóven, en quien se hallaron papeles, y dijo llamarse Fayard, estudiante, y vivir calle de Grés. Uno y otro fueron llevados ante la autoridad judicial.

Informados de lo que pasaba un juez de instruccion y un sustituto del procurador del rey, se reunieron al momento en el tribunal donde el comisario de policía Jon dió cuenta le sus operaciones. Así que lo hizo, volvió el comisario al ounto cercado, y á virtud de nuevos datos, hizo prender á tres alumnos de la escuela de bellas artes, llamados Guillemin, Grooters y Cabbet; este último es pariente del antiguo diputado de este nombre.

Hoy por la mañana se han verificado nuevas indagaciones en la casa donde moraba Fayar. Los 85 cuartos de ella nan sido registrados, y en uno que habitaba un amigo del oreso se han hallado dos pistolas de este. Pocos momentos tespues se hizo otro arresto en el pasadizo Dauphine en la onda del Brasil , de un estudiante llamado Bruys.

Entretanto otro comisario de pelicia Mr. Colin, á virtud de mandato del prefecto, registraha la casa de Mr. Burnier, tratante en vinos, calle de Castiglione núm. 2, cuando llegó repentinamente una persona, cuyo objeto apareció ser avisarle lo que pasaba en la calle Dauphine. Interrogado por el comisario se negó á decir su nombre, pero pronto declaró llamarse Bernard Martin, insistiendo en negarse á decir su vivienda. Ambos fueron constituidos en arresto, y las investigaciones continúan.

(Gaz. des Tribunaux.)

A las diez y media de la noche del 13 ocurrió un grande escándalo en la taberna de Prudencio Ayerde, mayoral de la diligencia, sita en la calle de la Paz, número 8, y habiendo salido de ella el guardia Nacional de la 4.ª compañía de cazadores, llamado Francisco Carmona, que habita en la de la Magdalena, y de oficio prensista en la imprenta Real, apaleó y acuchilló á Antonio Lopez, del mismo oficio, á quien se encontró en dicha taberna herido en la ingle izquierda, el cual habiendo dado respuestas negativas y dudosas á las preguntas que le hizo la autoridad fue conducido é la Real cárcel de corte, sobre este acontecimiento se instruyen diligencias por la policía.

A las seis y media de la tarde del 15 se suscitó una riña en la plazuela de la Cebada entre D. Cándido Castellanos, hijo de D. Manuel, profesor de esgrima del cuerpo de Guardias de la Real Persona, que vive calle de Toledo, núm. I, cuarto principal; y otro sugeto, cuyo nombre no se ha podido averiguar, el cual parece que levantó la mano al espresado Castellanos, y que este tambien le diócon un baston que llevaba. Esta ocurrencia atrajo bastante gente á su inmediacion, pero habiendo llegado oportunamente un cabo y cuatro Nacionales de la guardia del Rastro disiparon el grupo sin que hubiera ocurrido desgracia

El suicidio ha llegado á ser una enfermedad contagiosa entre los militares de la guarnicion de París. En menos de diez dies, se ha tirado al Sena un capitan, ahogádose un húsar en el canal de S. Martin, y levantádose la tapa de los sesos un cabo y un guardia municipal. Ademas de esto ha intentado un teniente tirarse un pistoletazo hácia el corazon, pero dichosamente se le levantó el arma y no hizo mas que romperse las costillas superiores sin poder sa-

Siguen en Londres los trabajos del Tunnel del puente subterráneo del Támesis. Los obreros trabajan dia v noche, divididos en tres cuadrillas de 112 hombres cada una, que se relevan cada ocho horas. Ganan un jornal de 50 6 60 pesetas á la semana, y los trabajos adelantan nueve pulgadas por hora. La longitud del paso en este momento es de 620 pies; pero aunque faltan aun 1,200 que minar, la operacion no será tan difícil como ahora, en que se está escavando debajo de la misma madre del rio y en la grena.

# PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE JUNIO.

CERTIFICACION DE DEUDA SIN INTERES. 500000 rs. á 123 p & 60 ds. fech. ó v. del comp. pres. 2000000

3000000

Londres 38 & dinero. Paris 16 lib. y 6 sueld. Alicante par. Barcelona 1 b. Bilbao par. Cádiz & á b b. Coruña & d. Granada 1 d. Málaga par. Santander # b. Santiago 1 d. Sevilla par. Valencia 1 b. Zaragoza par. Descuento de letras á 5 po al año.

CUOTA DE CAMBIOS DE LA BOLSA DE PARIS 8 DE

Amsterdam 57 3 4 4 30 d. f., pap. y din. 57 4 4 90 d. f., p. d. Amberes 57 id. din. 57 id. id. Hamburgo 1854 id. id. 1844 id. cor. Londres 25, 40 a rd. id. 25, 25 id. din. Madrid 15, 85 id. pap. y din. 15, 75 id. id. Cádiz 15, 87½ id. corriente 15, 77½ id. id. Bilbao 15, 75 id. falta 15, 65 id. falta. Génova 1 po daño id. din. 33 po daño id. din. Liorna 519 id. id. 515 id. id. Nápoles 435 id. corriente 4321 id. flojo. Trieste 2524 id. id. 2504 id. din. Augsburgo 2524 id. din. 2503 id. din. Francfort 23 id. id. 23 id. id. Lyon par á pod dano id. din. 31 pod dano id. corriente. Burdeos 3 id. pap. y din. 33 id. din. Marsella par á 1 id. id. din. 34 á 3 id. id.

BOLSA DE PARIS DEL 8 DE JUNIO. 3 por 100 francés 80 fr. 10 c. al contado. . 4 por 100 id. 101 fr. 90 c..id. 5 por 100 id. 108 fr. 15 c. id. Empréstito belga 1023 á 7. Deuda activa de España, 413 á 413. Deuda diferida de id. 14% á 14%. Id. id. nueva 19. Id. pasiva de id. 121 á 121.

BOLSA DE AMSTERDAM 5 DE JUNIO. Deuda activa de España 428.

BOLSA DE AMBERES 6 DE JUNIO. Deuda española activa, 42. Dicha diferida antigua 144.

BOLSA DE BRUSELAS 6 DE JUNIO. Deuda activa de España 42 á 412. Id. diferida 14%. Id. pasiva 13.

BOLSA DE LONDRES DE 6 DE JUNIO.

Deuda activa española 403. ld. pasiva 115. Id. diferida 183. Consolidados ingleses 921.

Dicha pasiva 123.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS DE BUQUES A PUERTOS ESPAÑOLES.

A MALAGA.

Junio 7 Místico español Carmen, c. Conollos, de Bar-

celona, con fardería. 8 Velachero id. Jóven Emilio, c. Fernandez, de Matanzas, con azúcar.

Polacra id. San Sebastian, c. Casas, de Nuevitas, con cueros y efectos.

Bombarda francesa Jóven Cárlos, c. Jourdan, de Oran, en lastre. " 9 Queche id. Providence, c. Jacobi, de Ronen,

Místico español San José, c Mesa, de Huelva

" 10 Bergantin id Sacra Familia, c. Mesa, de la Habana, con azucar.

A SANTANDER.

" 7 Vapor inglés James Watte, c Germison, de San Sebastian, en lastre. Polacra goleta, española Santa Teresa, c. Oli ve, de Vigo, en id.

Lugre francés Le Solide, c. Mirrart, de Bil bao, en id.

9 Mistico español Zéfiro, c. Pagés, de Barcelona con vino, aguardiente y efectos. Id. id. San José, c. Rosset, de id., con id. Balandra id. Feliz, c. Vidarte, de Bilbao, cor

Bergantin id. Siete Hermanas, c. Goyenechea, de la Habana, con azucar. " 10 Id. id. Jóven Enrique, c. Goyarrola, de la Co-

CASOS ADVERSOS.

ruña, con fusiles y pólvora.

En el Diario de Amberes se ha publicado la noticia si-Las cartas que acabamos de recibir de Cork nos anuncian

una terrible catástrofe marítima. El buque americano Le Charles, perteneciente al puert de Carlestou, que salió hace pocos dias de Liverpool para los Estados Unidos y llevaba á su bordo cerca de 300 pasageros, empezó á hacer agua á la altura del cabo Clear (costa de Irlanda) de un modo tan considerable, que á pesar del juego de las bombas y dé cuantos estuerzos se hicieron, se fue á pique en cortísimo tiempo. Doce marineros fueron los úni os que á duras penas pudieron salvarse en una pequeña lancha. El resto de la tripulación y los pasageros fueron se pultados por las hondas.

MARSELLA 2 DE JUNIO.

El tribunal de comercio de esta ciudad-acaba de publicar la comunicacion siguiente. El Sr. vice-consul de Francia en Rosas ha dirigido un carta al tribunal participándole que el capitan Cauvet (Enrique) de Sigear, vecino de Aigues Mortes, que mandaba el laud Le Desiné, que salió de este puerto en lastre, acaba de naufragar en las cercanias de Cadaqués (costa de Cataluña) á consecuencia de haber hecho agua, y que el buque

ha quedado enteramente sumergido.

MERCADOS EXTRANJEROS.

NUEVA- York 8 de mayo.

Des le nuestros últimos avisos se han vendido 1,600 bal de algodon, lo que hace subir el total de ventas de la sema na á 3,100 balas. Los últimos precios que se han hecho han

sido de 16 á 19 cent. la lib. los de Georgia y Carolina; 10 á 19 1 id. los de la Florida; y 17 á 20 1 id. los de Alabama y Luisiana. No hay variacion en estos precios, y nuestros poscedores tratan de vender aun cuando las noticias de Eu ropa no son desfavorables. Ayer hemos recibido cartas de Liverpool de 14 de abril que anuncian el aumento de los precios de aquel mercado. Esto hace que nuestros precios se sostengan, pero no aumenta la demanda

El número total de espediciones de algodon de los Estados Unidos desde 1.º de octubre del año pasado hasta e dia es de 668,193 balas. En el mismo periodo se espidieron el año pasado 668,125.

Nuestra provision de café es bastante considerable, y del Brasil está inclinado á la baja. Se han vendido de esta calidad 1,500 sacos de 12 á 12 1 cént. lib. : 150 sacos de La Guayra se han pagado á 14 id.; y 200 de Santo Domingo de 12 á 124 id.

En azúcar se hace muy poco: son muchas las existencias de este artículo, y sus precios van de baja. El azúcar de

Puerto-Rico vale de 10 á 111 cent. lib. : el de la Habana blanco de 13 á 14 id., y el de id. terciado de 9 á 11 id. : e del Brasil blanco de 11 á 11 1, y el moscobado de 10 á 104

BAHIA 19 DE ABRIL. Les noticias favorables que hemos recibido de Europa han hecho subir nuestros precios de algodones que son en el dia de 10,500 reis el qtl. por las calidades superiores : hay pocas existencias en el mercado.

Estamos igualmente desprovistos de café. La cosecha ne ha sido muy abundante, y los precios se han sostenido en consecuencia: estos pueden cotarse en el dia de 5,000 á 5,500 reis el qtl. La cosecha de este año se presenta muy bien, y

promete ser muy pingüe.

Hace algunos dias que no hay demanda por el azúcar. Las existencias que tenemos hoy dia suben á 1,6000 cajas, y continúan llegando mas : el azúcar blanco vale de 3,100 á 5,200 reis qtl., y el moscobado de 2,500 á 2,600 id. Los cueros al pelo secos se sostienen de 160 á 165 reis lib.

y los salados de 120 á 125 id. MERCADOS ESPAÑOLES.

MADRID:

Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducido el 14 de junio por las cinco puertas de esta corte, y precios a

s se han vendido en el n Puertas.	TRIGO.	dalno con	СЕВАРА
Toledo	692	ans on our	
Atocha	204	epasition is	Programme Services and
Alcalá	356 138		CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR
Segovia	16	mountain.	20.00
Total de fanegas	1406	ក្រុមប្រជាជាក្រក់ ក្រោមប្រជាជន	729
PRECIO DEL TRIGO.	PRE	CIO DE LA	CEBADA.
De 38 á 45 rs. vn.	nath on	De 20 4 22	rs. vn.

Hoy 15 han bajado al mercado 427 fanegas de trigo, y s han vendido 937.

Precios desde el 24 al 31 de mayo. Toleno .- Temporal, vario .- Trigo 36 rs. fan .- Centeno 20 .- Cebada 16 .- Algarroba 24 .- Garbanzos 80 .-Arroz 30 rs. arrob, - Patatas 4 .- Aceite para comer 56 .-Vino comun 26. - Aguardiente 60. - Vaca I rl. 30 mrs. lib -Carnero 4 .-- Tocino 3 .- Precio de los jornales 5 rs.

Ocana. Temporal, vario. Trigo 40 rs. fanega. Centeno 21. - Cebada 17. - Alubias 70. - Algarrobas 30 .-Garbanzos 88 .- Arroz ar. 24 .- Patatas 4 .- Aceite para comer 52 .- Idem para fábricas 50. - Vino comun 15 -Aguardiente 44. - Carnero 1 rl. 22 mrs. lib. - Tocino 3 .-Precio de los jornales 5. rs.

TALAVERA .- Temporal, pario .- Trigo 36 rs. fan .- Cebada 21 .- Alubias 60 .- Algarroba 26 .- Garbanzos 56 .-Arroz 30 rs. ar. - Patatas 4. - Aceite para comer 60. -Vino comun 18 .- Aguardiente 80 .- Vaca I rl. 16 mrs libra. - Carnero I rl. 2 mrs. - Tocino 3 rs. - Precio de los

ZAMORA. - Temporal, lluvias. - Trigo 32 rs. fanega. Centeno 25. — Cebada 18. — Algarroba 26. — Garbanzos 64. — Patatas 3. rs. ar - Aceite para comer 64. - Vino comun 12. -Aguardiente 34 .- Vaca I rl. 22 mrs. lib. - Carnero I rl. 26 mrs. - Tocino 3. - Precio de los jornales 4. rs.

COMUNICADOS.

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: La casualidad de haber residido los últimos tres meses en una aldea de escasas comunicaciones, donde no habia proporcion de leer el apreciable periódico que V publica, me ha hecho ignorar hasta estos últimos dias que en el número 157, de fecha 5 de abril, se hubiese insertado la representacion que parece ha dirijido á S. M. el licencia do D. Felix Alvarez Arenas, alcalde mayor cesante del partido de San Vicente de la Barqueia en esta provincia: re presentacion en que se me calumnia de un modo estraño, desfigurando y fingiendo hechos para apoyar indignas acusaciones. Me debo, pues, á mí mismo el presentarlos con estricta sujecion á la verdad, para que despojados del embrollo y acaloramiento con que están envueltos, pueda el público formar una idea cabat del valor de las acusaciones; y esto solo bastara para mi desagravio; esperando de V. tenga la bondad de dar cabida en su papel á las siguientes año-

Desde que vino el D. Felix á su alcaldía comenzó á manifestar el prurito de quererlo lucir ostentando liberalismo queriendo que los habitantes de su partido adoptasen el mis mo sesgo. Aconsejele que antes de abrazar esta empresa estudiára el genio y carácter de aquellos, no perdiendo de vista que eran unos meros labriegos pacíficos y obedientes pero desconfiados, recelosos y completamente ignorantes de teorias políticas, conviniéndole por lo mismo proceder con tino y prudencia para no equivocar los medios de instruirlos sin chocar con sus hábitos y costumbres. Perdí el tiempo y el D. Felix siguió su proyecto de domesticar aquellos ru dos, pero tiesos habitantes, con arengas y aluciones, siendo el resultado el agriarse los ánimos hasta el punto de representar al gobierno contra él, sin que yo sepa todavia á estas fechas lo que espusieron, porque ni lo hicieron por mi conducto. Esto no obstante debió sonar el D. Felix que y tomára parte en el asunto, y ahi va la descarga de atribuirme inclinacion á la intriga, y suponer que entré en el ne gociado de presentacion por favorecer á mis parientes y ami gos. ¿ Mas qué juicio deberá formarse de esta imputacion. siendo constante que en todo el partido de San Vicente de la Barquera ni tengo mas que dos ó tres amigos, sugetos de facultades, que viven con independencia, y huyen de mez clarse en los asuntos públicos, ni conozco un solo pariente mio? Ignoro si es ó no cierto lo que euenta de D. Manue Sanchez y D. José Escandon; pero aseguro que al primero dudo si le he visto alguna, ó si es uno que he visto dos veces; y al segundo solo le conozco de haberle visto una vez sin que jamas uno ni otro me hayan pedido proteccion, recomendacion ni cooperacion para sus asuntos directa ni iadirectamente. Tocante á sus p oyectos de mejoras, cierto es que nada se realizó; pero no lo es que fuese por culpa mia. sino porque eran parecidos á los triunfos de Basco Figueira. citaré para muestra algunos que se me presentan á la memoria. Queriendo él hacer un pasco que debia cruzar por medio de una mies, y no teniendo la villa propios ni arbitrios, discurrió hacer que un particular suministrase tres mil reales que eran necesarios, á lo cual cooperé, porque realmente me pareció bueno el pensamiento; pero al tratar de realizarle nos encontramos con la dificultad de que los dueños de los terrenos que debia ocupar el paseo se negaron cederlos, a pesar de haberme asegurado antes el D. Felix que tenia allanada esta dificultad.

Tambien se trató de reparar dos arcos del puente princi pal de aquella villa, que estan algo resentidos, y debian cotar algunos miles de reales, queriendo que los pagase la provincia entera, y tambien de que se construyese desde San Vicente hasta Cervera de Rio-Pisuerga un camino real aprobado muehos años hace por el gobierno, y aprobados varios arbitrios que ni se han podido recaudar, ni son suficientes. ¿ De dónde pues sacaremos los millones en que está tasada esta obra? Cosa facil; del real erario. Abora bien: ¿es posible que este hombre piense verdaderamente que yo debia darle gusto atropellando la propiedad particular, y que para obligar á la provincia á costear los dos arcos del puento de una villa, y á la real hacienda los millones del camino bastase una órden del gobernador civil...? Si asi lo piensa esto mismo puede dar una idea de lo atinado de sus cálculos y si no lo piensa, es una solemne petulancia y mala fe el ha cerme tan disparatados cargos.

Ni es fundado lo que afirma respecto á la comision de provincia, de instruccion primaria, y á la junta de arma mento y defensa. Como presidente de la primera asistí á su sesiones, y no recuerdo que ocurriese ningun caso de recomendacion ni vituperio al D. Felix : se le pidieron algunos informes é hicieron algunos encargos como á presidente que era de la comision de su partido, los evacuó; y aqu

dió fin la historia. Es ahora de tener presente que siempre estuvo hipand porque en San Vicente se pusiera una pequeña guarnicior que diese guardia, para lo cual me oficio repetidas veces fundando su pretension entre otras razones en lo importante de aquella villa como punto militar. Por no disputarle este punto bien disputable, me limité à decirle y asi era la verdad, que no habia tropas ni aun para defender la frontera d Vizcaya. Insistió tiempo despues en que fuera la guardia de milicianos urbanos, y le contesté que estos estaban á las órdenes de la autoridad militar; con lo que me consta que recurrió al comandante general de la provincia, que sin duda no tuvo por conveniente acceder á esta solicitud. En tal con flicto, tenaz en su proposito de tener una guardia, acudió e la junta de armamento y defensa con la misma pretension, sin duda para mejor conseguirla supuso que uno de los va lles de su partido estaba en muy mal sentido, y que conve nia imponerle con la fuerza antes que diese en algun estravio. La junta entonces me trasladó su oficio y quiso saber si era cierta la imputacion, que con o cualquiera puede conocer, se hacia trascendental al gobernador civil; y yo que conocia á palmos aquel valle, que sabia que sus habitantes dedicados esclusivamente á la labranza y cria de ganados eran sumisos, y pagaban sin oposicion las contribucione reales y personales, si bien nada inclinados á alocuciones, ni

a consign aquella, y el brazo arrastra el resto del cuerpo." I pero ne en que las causas que mediaron, para la ca- 1 I tampoco al ejercicio de las armas, informé lo que me pareció justo, no con ánimo de hacer la pintura grotesta del D. Felix, sino por pura conviccion. Si pues Sr. Florez. Estrada ha recomendado al D. Felix, como individuo de la junta de armamento, en la cual no tuve yo la menor intervencion, y como individuo tambien de la comision de instruccion primaria, sin duda tendrá sus motivos, y sea muy enhorabuena; mas yo que ni he tratado ni trato de rebajar el mérito de estas recomendaciones, me hallo desgraciadamente en el caso de no poderle imitar, y debo asegurar que ni aun he visto ni creo tales recomendaciones , si acasono fueron conversaciones á solas, ni menos los desaciertos. mios que tanto han confundido á la junta de armamento, si se ha de dar crédito al Sr. D. Felis; pues aunque estoy bien convencido de que no soy infalible, ni he dejado cometer algunos desaciertos como todo fiel cristiano, no sé cuales son los que han confundido á aquella junta, de la cual no Veamos si es mas f-liz mi acusador en lo que me im-

puta respecto al alcalde de Valdaliga, tergiversando los: hechos y faltando á la verdad. El coronel del regimientoprovincial de Laredo, autorizado por el comandante general de la provincia, se situó en Cabezon, y entre otras medidas que creyó oportunas para el desempeño de su comision, ofisió al D. Felix mandándole recoger las armas de su partido. Este circuló la órden á los alcaldes de los ayuntamientos, pero omitió la circunstancia de estar autorizado el referido coronel por el comandante general. El alcalde y ayuntamiento de Valdaliga, notando é inculcando en la circunstancia de que el coronel del provincial no tenia facultades para mandar recoger las armas, no dejó por eso de reclamarlas y formar las listas de los que las tenias, y únicamente se negó á entrar en las casas de los que se negarona á entregarlas; lo que bastó para que dicho alcalde mayor multase al de Valdaliga en doscientos ducados, metiendos para ello en cuenta otra ocurrencia de que hablaré luegos. Diôme parte con copias de los oficios, y levantando el grito de que su honor estaba comprometido, y que era indispensable hacer efectiva la multa sobre cuyo punto insistión muchas veces. Examinando yo el espediente, noté que fal-. taban algunos oficios, y entre otros el primero que pasó para la recoleccion de las armas, que le reclamé inútilmen. te mas de una vez, contestándome por último que no le tenia. Igual falta noté en el espediente que me remitió els alcalde de Valdaliga, quejándose de la multa y procedim'entos del D. Felix; pero habiéndole pedido el oficio, ú oficios que eché de menos, me los remitió por último, sin que hasta entonces quisiese yo fallar sobre estas quejas á causa de estar incompleto el espediente. Como estas reclamaciones se hacian por el correo, se pasó bastantes tiempo antes de poder providenciar, y en el intermedio el comandante general, á quien tambien habia dado su quejael D. Felix, me habló del asunto, y convenimos ambos en que la decision relativa á la recoleccion de las armas lecorrespondia á él, como que era un incidente de la comision. que diera al coronel de Laredo En efecto, el Sr. Lopez. Baños, que era entonces el comandante general de la provincia, decidió la cuestion con el tino y prudencia que le acompañaban, sin que yo intervirlese ni diese la menor providencia sobre este particular. Es verdad que á las ins. tancias del D. Felix para que aprobase la multa, no sola mente le dije que no podia hacerlo sin tener à ic vista todos los antecedentes, sino que le indiqué parecerme fundada la oposicion del alcalde de Valdaliga, en cuanto á no reconocer en el coronel de Laredo facultades para mandar recoger las armas, y de consiguiente injusta la multa, pues que segun su circular no procedia como encargado de policía, sino en virtud de la órden de aquel coronel. Esto es lo que el Sr. D. Felix llama burlar su patriotismo, porque para él carece de patriotismo, y es un faccioso el que no apadrina. sus barloventadas : asi que, D. José de la Cantolla, tratando le sostener à sus supuestos parientes y amigos, tuvo la avilantez de decidir este punto despues de tres meses, reduciendo la multa à veinte ducados..... pero el caso es que, siendo falso que D. José de la Canto la decidiese semejante cuestion ni antes ni despues de los tres meses, vienen á tierra todas las imputaciones que se le hacen, y resultan falsos y forjados los motivos que se finge haberle movido á aquella irasginaria decision.

Separando los sueños vengativos del D. Felix, reduzcamos las cosas á sus propios términos. Por el tiempo en que: ·ucedia lo de la recoleccion de las armas, pasé una circular á los alcaldes mayores para que informasen del coste que: habia tenido en un año la manutencion de los presos pobresle su respectivo partido, y el D. Felix pidió esta razon á los alcaldes de los ayuntamientos, pero omitiendo tambienel que lo hacia de mi órden. El ayuntamiento de Valdaliga, aprendiendo que el D. Félix trataba de echar un repartido para dicha manutencion, acordó que el alcalde contestase que esta operacion exigia otros requisitos &c. Luegoque hube completado el espediente, fallé, declarando que el alcalde de Valdaliga se había escedido en dar aquella contestacion, pues que el alcalde mayor no habia habladole repartidos; y en todo evento, si creia que este se escedias de sus facultades, debia recurrir á la autoridad superior dela provincia: en consecuencia, teniendo en consideraciona que el alcalde era un mero labrador, y á que los 200 d'acalos de multa se habian impuesto tambien, y principalmente por la ocurrencia que ya decidiera el comandante geseral, reduje dicha multa á 20 ducados, aplicados á la mana-

tencion de los presos pobres del partido. Trasladé esta providencia al alcalde de Valdaliga, que vino reclamándola con un oficio violento, y amenazando recurrir á S. M. sino le levantaba la multa; mas lejos de levantársela, confirmé mi anterior decreto. Trasladésela tambien al D. Félix-, con encargo de que hiciese exigir os 20 ducados, y cuidase de darles la inversion decretada; pero ó porque le pareció ténua la multa, ó porque ya se le habia sosegado la bilis, usando de su omnimoda jurisdiccion, me contestó que él no hacia recaudar la multa. Resulta de este verídico relato, que el uno y el otro alcalda quedaron descontentos, lo que me hace pensar que mi providencia no fue desacertada, y resulta asimismo que no traté de sostener á mis amigos, puesto que uno y otro quedarou. por lo visto enemigos.

En órden al cobro de su asignacion, le indiqué cuando me dió parte, que debia verificarse del sobrante de propios, y á falta de estos por repartimiento, como se habia hechocon su antecesor. Del segundo modo parece que se ejecutó, con escepcion de dos ayuntamientos que se opusieron & pagar por el último repartimiento, esponiendo que no estaba hecho con la debida proporcion; ¿tocábame pues á mã romover el espediente necesario para su rectificacion, 6 correspondia al interesado?

En otra ocasion me informó que habia en su partido un sugeto influyente de muy malas ideas, á quien por lo mísmo convenia confinar. Mandéle en contestacion que le formara la correspondiente sumaria, y habiendo méritos para ello, instruyese y fallase el espediente con arreglo á derecho: su respuesta fue: "que no me habia dado el parte para que le mandara formar una sumaria que resultaria infructuosa, sino para que usando yo de mis altas facultades confinase al tal sugeto;" por manera que para agradar al D. Felix debia yo, aunque en la realidad sin facultades, confinar á Mallorca al delatado por solo el dicho del delator, la que ciertamente es muy buena doctrina para un jurisperito de profesion.

En resúmen resulta de lo dicho que, segun los libros del D. Felix Alvarez Arenas, el gobernador civil de una provincia, no solamente debe ser agente de los jueces de 1.ª instancia de la misma para llevarles á la imprenta y circular sus aloeuciones, sino tambien su alguacil para rematar prendas, y ponerles neto en las manos el importe de las multas; su personero, para promover los espedientes que les tengan cuenta, y su ciego instrumento para desterrar arbitrariamente á los sugetos que no sean de su devocion. Y por cuanto vos D. José de la Cantolla no habeis querido ejercer tan honoríficos ministerios, de propia autoridad os declaro protector de mis émulos en sus intrigas, aunque no havais sabido quienes eran; y para fin de fiesta, aunque con algun rebozo, os declaro enemigo de la Reina ... Y sin embargo, el hombre que con tal frescura desatina, tiene la benditez de pedir á S. M. que premie los grandes méritos contraidos en San Vicente de la Barquera ! ¿ Y se atreve á dar al público su estraña representacion? Yo creia que era pasado ya el tiempo y la moda de tan desprecial les ardides y supercherias. Por lo demas, el ministerio puede abocar la correspondencia del D. Felix conmigo, y en lla hallará la verdad de cuanto llevo manifestado, así como sigunos oficios que me dirigio sin firma, y otros dándome tratamiento impersonal, &c. Si se ha ofendido de mi informe, que parece haber visto, bien ha debido conocer que no puse conato en perjudicarle, puesto que le concedi simplenente adhesion y laboriosidad, aunque ellas sean de la estofa que descubre este escrito; nada dije contra sus proezas en Córdoba, porque las ignoraba é ignoro, y me limité á nsinuar " que seria conveniente trasladarle á otra judicatura, pues que en San Vicente no podria ya vivir en paz, visto el encono y animosidad de los pueblos." Concluyo esta larga y fastidiosa reseña que mi justa defensa ha hecho indispensable, si bien sobre el particular, será la última con que moleste al público, aunque sin renunciar en su caso el uso de mi derecho; porque estoy persuadido que puede aplicarse á este rénero de escaramuzas, lo que con otro motivo decia un siglo hace nuestro célebre Feijóo, á saber ; " que entre cuantos pasan plaza de cuerdos en el mundo, no hay ninguno mas parecido á un loco que un disputante apasionado." Besa á V. las manos su mas atento servidor.

Jose DE LA CANTOLLA. Liérganes 28 de mayo de 1836.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA á cargo de D. CARLOS WOOD calle de la Bola .-- MADRID